

2021

Informe Anual 2021

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación

UN AÑO DE
TRANSICIÓN

MICI
Mecanismo Independiente
de Consulta e Investigación

INFORME ANUAL MICI 2021

Este Informe Anual ha sido desarrollado bajo la supervisión de Andrea Repetto Vargas, directora del MICI.

Edición y coordinación: Esteve Sala.

Insumos: Gastón Aín, Katty Araya, Andrés Bornacelli, María Elisa Dugo, Marcos Favero, Sebastian Gonzalez, Andrea Guevara, Eva Heiss, Martín Packmann, Andrea Repetto, Esteban Tovar y Julio Vázquez Aguilar.

Coordinación de las traducciones y revisión de contenido: Rebeca García, Sebastian Gonzalez, Sara Ureña y Julio Vázquez Aguilar.

Diseño: Giacomo Cicirello.

Fotografías: Equipo MICI.

Catalogación en la fuente proporcionada por la Biblioteca Felipe Herrera del Banco Interamericano de Desarrollo

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación: informe anual 2021 / Banco Interamericano de Desarrollo.

p. cm. 1. Development banks-Latin America-Yearbooks. 2. Social responsibility in banking-Latin America. 3. Economic development projects-Social aspects-Latin America. 4. Economic development projects-Environmental aspects-Latin America. I. Banco Interamericano de Desarrollo. Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación.

IDB-AN-00312



Copyright © 2022 Banco Interamericano de Desarrollo.

Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al MICI. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

Informe Anual 2021

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación

Índice

Desde el Directorio	2
Mensaje de la Directora	3
Lo más destacado de 2021	4
En Fase de Consulta	6
En Fase de Verificación de la Observancia	7
En promoción de acceso	8
Una evaluación para fortalecer al Mecanismo	12
La cartera de reclamos en 2021	14
Los reclamos en cifras	16
Gestión de reclamos con riesgo de represalias	20
La gestión en 2021, caso por caso	21
Casos gestionados en Fase de Consulta	22
Casos gestionados en Fase de Verificación de la Observancia	33
Reclamos gestionados en la etapa de elegibilidad	42
Reclamos gestionados en la etapa de registro	44
Anexos	52
Anexo 1. Presupuesto 2021	53
Anexo 2. Diseminación en 2021	54

Desde el Directorio

Como la principal fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe, el Grupo BID ofrece no solo financiamiento, sino también una gran cantidad de conocimiento, instrumentos y buenas prácticas para compartir con la región de ALC. Un área clave de especialización que el Grupo BID ha fortalecido en los últimos años es la sostenibilidad ambiental y social. El Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) es una parte importante del conjunto de herramientas del Grupo BID para asegurar que las consideraciones ambientales y sociales sean centrales para mejorar las contribuciones del Grupo BID al desarrollo de la región.

En 2021, el Grupo BID aprobó un nuevo Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) que coloca al Grupo BID a la vanguardia de los Bancos Multilaterales de Desarrollo. El nuevo Marco establece nuevas normas ambiciosas, sitúa el respeto de los derechos humanos en el centro de sus políticas ambientales y sociales, e incluye un estándar específico e independiente sobre la igualdad de género. Al ayudar a garantizar el cumplimiento del MPAS, el MICI sirve como un mecanismo de rendición de cuentas clave para el Grupo BID. De hecho, con el nuevo Marco en vigor, el trabajo del MICI es más importante que nunca. Además de verificar el cumplimiento de las Políticas Operativas relevantes del BID, el MICI también ha comenzado a aprovechar sus conocimientos y experiencias para recopilar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas que son un recurso invaluable no solo para el Grupo BID, sino también para sus clientes y otras partes relevantes.

Ahora que el Mecanismo inicia su segunda década, esperamos colaborar con el MICI para continuar fortaleciendo su trabajo para maximizar el impacto positivo en el desarrollo de las actividades del Grupo BID en América Latina y el Caribe.

Donald Bobiash

Director Ejecutivo

Presidente del Comité de Políticas y Evaluación del BID (desde julio 2021)

En las últimas décadas ha crecido significativamente la consciencia sobre la responsabilidad social y la rendición de cuentas que deben tener los organismos internacionales de financiamiento. Hoy más que nunca comprendemos que el desarrollo solo puede ser auténticamente efectivo si tiene en cuenta la realidad social, económica, institucional y cultural de los países y de las comunidades a las que queremos servir. Nuestra eficacia no se mide solo con nuestra contribución a mejorar el presente sino, muy especialmente, evaluando cómo garantizamos que dejemos un mundo mejor para las generaciones futuras.

El Grupo BID no es ajeno a esta visión y a este compromiso hacia nuestra región. Desde su creación, en 2010, el MICI ha sido clave para aumentar la rendición de cuentas de todo el Grupo. Sin embargo, durante este último año, el análisis independiente que presentó la Oficina de Evaluación y Supervisión sobre el trabajo del Mecanismo ha puesto el acento, precisamente, en un aspecto nuclear: todos en el Grupo BID, desde el Directorio hasta los equipos de proyecto, somos corresponsables para garantizar que todas nuestras operaciones sean sustentables social y ambientalmente. En esa responsabilidad compartida cada uno tiene su propio papel. El MICI es el último eslabón de una larga cadena de gobernanza para remediar potenciales daños indeseados y para generar aprendizajes que contribuyan a una rendición de cuentas más efectiva. Pero aún podemos hacer más. Confío y deseo que en los próximos años, a partir de las recomendaciones de OVE y con el nuevo liderazgo del MICI, el Mecanismo tenga una incidencia aún mayor en todo el Grupo y un impacto positivo real que se vea reflejado en la efectividad de las acciones y proyectos del Grupo BID en América Latina y el Caribe.

Jose Guilherme Almeida dos Reis

Director Ejecutivo

Presidente del Comité de Políticas y Evaluación del BID (julio 2020 — junio 2021)



Un año de transición

2021 ha sido un año de grandes e importantes cambios para el MICI. A nuestro contexto general, marcado por un año más de la excepcionalidad del COVID y las consiguientes dificultades adicionales en la gestión de casos y el conjunto de actividades, se le sumó el relevo de parte de nuestro equipo —incluyendo la partida de la coordinadora de la Fase de Verificación de la Observancia, Arantxa Villanueva, y varios consultores de ambas fases— y mi llegada al MICI como nueva directora. Ha sido, para mí, un año de muchos aprendizajes sobre el importante trabajo de desarrollo que hace el Grupo BID en la región y los múltiples desafíos que se presentan. Pero he contado, desde el primer minuto, con la cálida bienvenida y el constante apoyo por parte de todo el equipo del MICI, el directorio ejecutivo, las administraciones de BID y BID Invest, los solicitantes, la sociedad civil y los colegas de las instituciones pares. Me siento inmensamente afortunada por todo este apoyo y aprendizaje, y les agradezco a todas y todos por ello.

En este primer año he intentado recoger lo mejor del legado y la experiencia de la primera década del MICI y, al mismo tiempo, escuchando a todas las voces, examinar qué oportunidades existen para hacer un mecanismo aún más robusto y efectivo. En este análisis ha sido particularmente importante la evaluación externa que realizó la oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) durante más de dos años y cuyas conclusiones se publicaron justamente al tiempo de mi llegada. Su diagnóstico, con un enfoque integral hacia la rendición de cuentas del Grupo BID, y sus cinco recomendaciones han trazado un camino de mejora continua con marcadores claros, como la eliminación de la exclusión legal que limitaba los casos elegibles para un proceso MICI, la necesidad de fortalecer la independencia del mecanismo y la necesaria coordinación con los mecanismos de atención de reclamos de BID y BID Invest, entre otras. Convencidos de que el informe de OVE sería clave para el robustecimiento del MICI, como ya lo fue su primera evaluación de 2012, hemos puesto en marcha desde el primer minuto un plan de acción que nos permitirá avanzar en los próximos cinco años en el fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas del Grupo BID y los resultados ambientales y sociales de los proyectos que financia.

Respecto a los casos que hemos atendido, durante este año se han producido también progresos reseñables. El número de nuevos reclamos se normalizó tras la caída registrada en el primer año de pandemia y los esfuerzos del MICI y nuestras contrapartes por suplir la complejidad añadida por la gestión en remoto han dado sus frutos. Al momento de concluir los casos, hemos convertido en práctica habitual realizar encuentros de reflexión con todas las partes del proceso, de los que estamos extrayendo valiosos aprendizajes y puntos de mejora concretos. Este año también finalizamos una verificación de la observancia en Guatemala, técnicamente muy compleja y con innovaciones importantes para el MICI, como la primera recomendación de salida responsable. Este concepto clave nos forja a reflexionar sobre posibles pasivos ambientales y sociales que a veces dejan los proyectos y qué pasaría con ellos si la institución retira su financiamiento de un proyecto o bien dicha relación deja de existir por las razones que fuere.

Junto a estos avances, el MICI ha contado con el apoyo inquebrantable del directorio ejecutivo que ha jugado un rol fundamental en esta etapa de transición y en la consolidación del equipo. El directorio aprobó una nueva estructura del mecanismo, incorporando posiciones en las fases de Consulta y de Verificación de la Observancia que permiten dotar de más estabilidad al mecanismo y fortalecer sus capacidades para atender mejor a las comunidades de la región y tener, en definitiva, un mayor impacto dentro y fuera de la institución. Confiamos que esta nueva estructura nos fortalecerá y ayudará a hacer frente a los varios desafíos que tenemos que resolver. También, en este sentido, el MICI ha redoblado sus esfuerzos de promoción de acceso y de relacionamiento con actores relevantes tanto para buscar una mejor coordinación con las administraciones de BID y de BID Invest, como para acercarnos más y trabajar más de cerca con los reclamantes, las comunidades de la región y las organizaciones de la sociedad civil.

Todos estos factores, edificados sobre un trabajo colectivo de más de una década, nos sitúan en un punto de inflexión importante para el mecanismo. Partimos de unas bases sólidas, puestas a prueba con la primera evaluación de OVE y robustecidas mediante el cambio de política que le siguió y el laborioso esfuerzo de consolidación institucional del MICI bajo el liderazgo de Victoria Márquez-Mees y de Arantxa Villanueva. Esta segunda evaluación da cuenta de los avances logrados y hoy estamos en mejor disposición para que el MICI llegue de forma más efectiva a las comunidades de la región que nos necesitan y para hacer contribuciones de calado al fortalecimiento del cumplimiento de las políticas ambientales y sociales del Grupo BID, a la sustentabilidad de sus proyectos y a la responsabilidad social y ambiental de todas sus operaciones. Espero que todos los esfuerzos de este 2021, de los que damos cuenta en este informe, nos permitan seguir construyendo por muchos años un MICI más fuerte, más abierto y más eficaz al servicio de América Latina y el Caribe.

Andrea Repetto
Directora del MICI

Lo más destacado de 2021

3.634



Más de 3.600 personas han asistido en los 27 eventos con participación del mecanismo en 2021, tanto con el Grupo BID como con audiencias externas.

29

El MICI gestionó un total de 29 reclamos en 2021.

Tres de ellos corresponden a BID Invest y el resto, a proyectos del BID. Durante el año se finalizó la gestión de 17 de estos 29 reclamos.

En 2021, el mecanismo recibió 19 reclamos nuevos, un 44% más que la media de los últimos 6 años, cuando entró en vigor la actual política del MICI.

Es el récord en número de reclamos recibidos en un solo año desde 2015.

La gestión del 73% de los nuevos reclamos concluyó en las etapas de registro o elegibilidad.

44%

La Fase de Consulta gestionó 10 casos:

10

cuatro nuevos y seis recibidos en años anteriores. Para la mitad de los casos que empezaron un proceso de diálogo este año se alcanzó un acuerdo.

La Fase de Verificación de la Observancia gestionó cuatro casos.

4

Se cerró el primer caso que completó todas las etapas de la Fase contempladas en la política. Se culminó una investigación y se dio seguimiento a dos planes de acción con medidas correctivas.

55%

En un 55% de los casos gestionados por el MICI en 2021, los reclamantes manifestaron temer posibles represalias. Este año se han elaborado análisis de riesgo para 13 reclamos.



Segunda evaluación del MICI

La Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) emitió en abril su evaluación sobre el MICI, que constató importantes avances en el funcionamiento y la consolidación del mecanismo y formuló cinco recomendaciones para fortalecer la rendición de cuentas del Grupo BID. El MICI ha elaborado un plan de acción con 17 acciones que ya han empezado a implementarse.

Gestión remota en tiempos COVID

Las restricciones de viaje derivadas de la pandemia han supuesto retos adicionales para gestionar de forma remota todos los casos, por segundo año consecutivo. Aun así, en dos procesos de diálogo activos en Fase de Consulta se lograron acuerdos entre las comunidades afectadas, los responsables de los proyectos y el BID. Además se cerró con éxito otro caso, con la implementación de todos los puntos acordados.

Salida responsable

La Fase de Verificación de la Observancia está dando seguimiento a dos planes de acción de la administración para atender los hallazgos sobre dos reclamos. En la investigación finalizada en 2021, el MICI recomendó, por primera vez, que se contemplaran medidas ambientales y sociales correctivas incluso para el supuesto de que BID Invest decidiera retirarse de los proyectos.

Estrechando lazos

Ante la situación de pandemia, el MICI ha redoblado su contacto asiduo con organizaciones de la sociedad civil (OSCs) de la región y otros actores relevantes. Además del segundo encuentro con entidades del Caribe, el MICI ha ampliado su colaboración con instituciones académicas y expertos en mediación, rendición de cuentas y sostenibilidad en proyectos de desarrollo. Todo ello, en formato 100% virtual.

Nuevos liderazgos

En marzo asumió la dirección del MICI Andrea Repetto Vargas, abogada chilena con más de 15 años de experiencia en mecanismos de rendición de cuentas, tras un proceso de selección competitivo. Para este primer año, Repetto fijó como objetivos principales fortalecer la accesibilidad y apertura del mecanismo y potenciar el aprendizaje institucional. Por otra parte, Arantxa Villanueva, coordinadora de la Fase de Verificación de la Observancia desde 2016, y directora interina desde julio de 2020, cerró su etapa en el MICI tras nueve años.

En Fase de Consulta

Culmina con éxito el primer reclamo con monitoreo remoto

En agosto se cerró el reclamo referido al proyecto de peatonalización del centro de San Carlos de Bariloche, uno de los epicentros turísticos de Argentina ([MICI-BID-AR-2019-0144](#)). Aunque los compromisos centrales del acuerdo se cumplieron en pocos meses, el MICI continuó dando seguimiento a la implementación de otros aspectos más complejos, como la elaboración de un plan de movilidad para la ciudad. Más información en este [documento de resumen](#).

Alcanzando acuerdos a más de 6.000 km

La Fase de Consulta recibió cuatro nuevos reclamos este año, que iniciaron su proceso de evaluación y diálogo 100% virtual. En dos de estos casos se alcanzaron sendos acuerdos entre las partes. Uno de ellos conllevará mejoras en las vías de acceso a los territorios indígenas de Ujarrás y Salitre, en Costa Rica ([MICI-BID-CR-2021-0171](#)). El otro acuerdo contempla cinco aspectos centrales respecto al Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior en la ciudad de Granadero Baigorria, en Santa Fe, Argentina ([MICI-BID-AR-2021-0164](#)).

Innovando en procesos de diálogo virtuales

Desde 2020, la Fase de Consulta está facilitando un proceso de diálogo en torno a la construcción de la Autopista 4G Ruta del Cacao, en Colombia ([MICI-CII-CO-2019-0152](#)) de forma totalmente remota. En 2021 se han ido logrando acuerdos parciales, gracias a la voluntad y grandes esfuerzos de todas las partes implicadas para superar un contexto complejo, agravado por la pandemia. La creación de distintos comités para abordar temas específicos del reclamo y un nuevo formato de visitas de campo en formato híbrido presencial-virtual han resultado claves para lograr estos avances.

Dando vida a los acuerdos

Alcanzar un acuerdo es, sin duda, importante. Pero el trabajo de la Fase de Consulta no acaba cuando se firma un pacto entre las partes. Ahí empieza la segunda parte del proceso, que requiere de una dedicación y seguimiento constantes durante varios años para velar por el cumplimiento íntegro de los puntos acordados. Cuando surgen retrasos, situaciones imprevistas, o tambalea un compromiso, la Fase organiza tanto sesiones bilaterales como plenarias para buscar soluciones y remediar la situación. En 2021, los siete acuerdos en etapa de monitoreo requirieron 22 reuniones plenarias y muchas más bilaterales; y para el caso de la Ruta del Cacao, mientras se trabajaba por conseguir un acuerdo final, se celebraron seis plenarias y 10 reuniones de los dos comités de trabajo para dar seguimiento a los acuerdos parciales.

Sorteando contextos complejos

En Haití el MICI está dando seguimiento al cumplimiento del acuerdo alcanzado sobre el Parque Industrial Caracol en diciembre de 2018 ([MICI-BID-HA-2017-0114](#)). A pesar del frágil contexto del país y la complejidad añadida por la pandemia, en 2021 se registraron avances en uno de los compromisos centrales, como la entrega de algunas tierras para familias campesinas.



En Fase de Verificación de la Observancia

El primer caso que pasa por todas las etapas de la Fase

El caso Metrobús ([MICI-BID-PR-2016-0101](#)), en Paraguay, fue el primero donde el Directorio Ejecutivo requirió al BID un plan de acción para implementar las recomendaciones de la investigación del MICI, al tiempo que encargó al Mecanismo su monitoreo. Por consiguiente, este ha sido también el primer caso que ha llegado a la etapa de seguimiento contemplada en la política vigente para un proceso de verificación de la observancia.

Sin embargo, la elaboración del plan de acción se demoró dos años mientras las autoridades locales replanteaban el proyecto y el componente del Metrobús, que era el objeto principal del reclamo ante el MICI. Esta experiencia aportó aprendizajes que se han mantenido para investigaciones siguientes.

Un paso más en la sustentabilidad ambiental y social

La investigación referida a dos proyectos hidroeléctricos en Guatemala ([MICI-CII-GU-2018-0136](#)) introdujo una importante novedad para garantizar la responsabilidad social y ambiental de los proyectos del Grupo BID. En algunos casos anteriores, como el citado caso del Metrobús, los planes de acción o las recomendaciones del MICI no pudieron implementarse en su totalidad porque se modificaba el proyecto o el BID dejaba de financiarlo. La salida del Grupo BID de los proyectos limita, de hecho, la capacidad de remediar o de implementar medidas correctivas.

Por este motivo, la investigación de Guatemala incorporó en sus recomendaciones una cláusula de salida responsable. De esta forma, si los promotores del proyecto deciden cancelarlo, o si el Grupo BID deja de financiar la operación, las medidas correctivas propuestas en la investigación pueden seguir en pie. En este caso particular, además, el MICI recomendó que se realizara un plan de transición en consulta con las comunidades indígenas que presentaron el reclamo. El informe de la investigación se ha traducido a las lenguas mayas Chuj y Q'anjob'al para hacerlo más accesible para los reclamantes.

Avanzando en una investigación en remoto

La situación de pandemia no ha permitido todavía llevar a cabo la visita a terreno de los expertos de la investigación sobre el proyecto hidroeléctrico Ituango, en Colombia, inicialmente programada para el segundo trimestre de 2020. La Fase ha avanzado con el análisis de la extensa documentación del caso y con múltiples entrevistas virtuales, a la espera de poder completar la investigación sobre terreno.

Relevo en el equipo

Arantxa Villanueva, coordinadora de Fase de Verificación de la Observancia desde 2016 y directora interina entre julio de 2020 y marzo de 2021, se incorporó al mecanismo de rendición de cuentas del Banco Africano de Desarrollo en junio, tras 9 años en el MICI. Desde este espacio el mecanismo agradece el esfuerzo y dedicación de Arantxa, quien jugó un importante rol para la institucionalización de la Fase y del MICI. Tras un proceso competitivo que culminó en noviembre, Kattyra Araya fue seleccionada como nueva coordinadora para la Fase y se incorporó al equipo en enero de 2022.



En promoción de acceso

Logros de 2021

Más de 3.300 participantes en 20 eventos externos

Nuevos formatos de intercambio al interior de Grupo BID, con más de 280 participantes

Dos nuevos productos basados en experiencias de caso

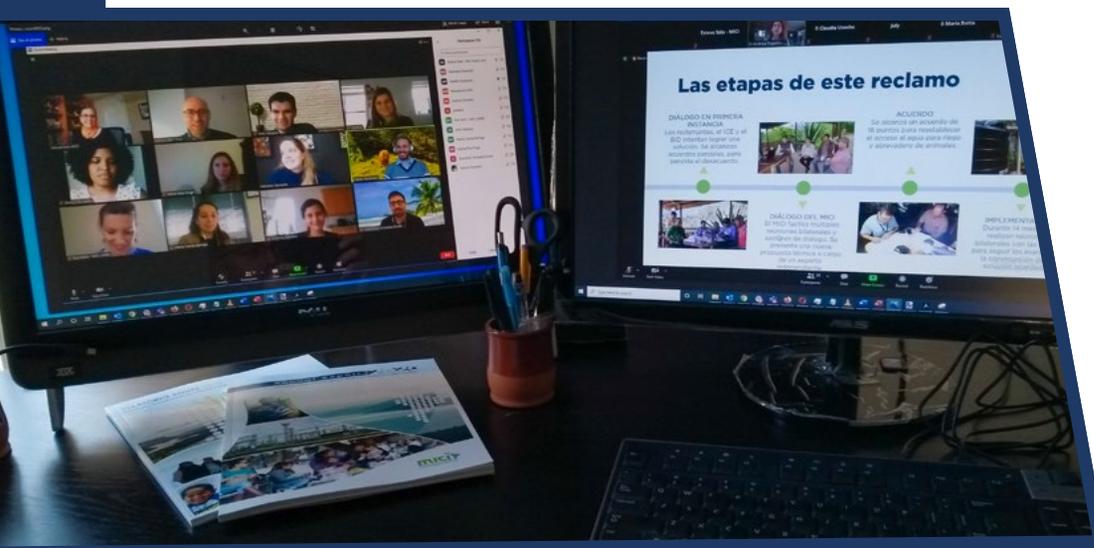
Asegurar que el Mecanismo sea conocido y accesible por todas las personas y comunidades que puedan verse afectadas por proyectos de desarrollo es un aspecto clave para que el MICI —y, por extensión, el Grupo BID— pueda cumplir su misión. La reciente evaluación de OVE subraya este aspecto crucial, en el que el MICI ha venido trabajando incansablemente en los últimos años.

La pandemia ha obligado a mantener en formato virtual las actividades de promoción de acceso que el MICI ha facilitado con organizaciones de la sociedad civil (OSCs) y comunidades de la región. Además, el mecanismo ha fortalecido los lazos con instituciones académicas, con organizaciones profesionales de resolución de disputas y de investigación, así como con instituciones del sector público y privado y con otros mecanismos pares, llegando a más de 3.600 personas a lo largo del año.

Trabajo con la sociedad civil

A lo largo del año el MICI ha mantenido nueve reuniones con OSCs de la región para conocer de forma más directa el impacto del COVID en distintas comunidades, para escuchar sus preocupaciones y para intercambiar impresiones sobre los avances en las actividades del mecanismo, los resultados de la evaluación de OVE y el plan de acción diseñado por el MICI.

Como en años anteriores, también se han realizado talleres informativos —en formato virtual— con países como Brasil, Guatemala, Honduras y El Salvador. Este año se organizó, por primera vez, un taller regional de dos días con varios países del Caribe, con la colaboración del mecanismo de rendición de cuentas del Banco de Desarrollo del Caribe y la participación de la Unidad de Cumplimiento Social y Ambiental (SECU) del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los mecanismos del Banco Mundial y del IFC/MIGA.



Intercambios de conocimiento con el Grupo BID

La evaluación de OVE invitó, entre otros aspectos, a una mejor coordinación del trabajo del MICI con las administraciones del BID y de BID Invest. Por ello, además de las actividades recurrentes, este año se redoblaron los esfuerzos con sectores estratégicos del Grupo. Así, por ejemplo, se realizaron sesiones de intercambio de conocimiento sobre temáticas ambientales y sociales, incluyendo el trabajo preventivo de los equipos de riesgo del BID y de BID Invest, y la perspectiva independiente de MICI.

El MICI también participó en sesiones de *onboarding* de nuevos funcionarios, tanto de BID como de BID Invest. En el caso del BID, por primera vez se realizó la presentación con un enfoque integral, de forma articulada con el nuevo sistema de coordinación de quejas del Banco. El mecanismo también ha aportado sus perspectivas e insumos respecto al nuevo sistema de gestión de quejas de las administraciones y las nuevas "Guías de las normas de desempeño ambientales y sociales del BID", entre otros.



Relacionamiento con audiencias especializadas

Para mantener y expandir el conocimiento con audiencias amplificadoras en los países de la región, el MICI ha sumado esfuerzos con expertos en nuestros ámbitos de acción propios. Por tercer año consecutivo, el mecanismo ha jugado un rol fundamental en la coorganización del Congreso Americano de Mediación. En julio, la directora del MICI dio apertura al Congreso, que reunió durante tres días a más de 1.700 expertos en transformación de conflictos y resolución de disputas.

El mecanismo también estuvo presente en el congreso anual de la Asociación Internacional de Evaluaciones de Impacto (IAIA), con la participación de más de 1.100 miembros de 110 países asociados a la IAIA. En esta ocasión, la directora y la coordinadora de la Fase de Verificación presentaron los cambios institucionales generados sobre evaluación, gestión de impactos sociales y consultas significativas derivados de la investigación del Proyecto Eólico Mareña Renovables. La Unidad de Salvaguardas (ESG) del Banco aportó valiosos insumos para esta sesión.

Asimismo, el MICI participó en la reunión del Foro Regional de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y contribuyó a la creación de la ["Hoja de ruta regional para la próxima década de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos"](#) para promover y reforzar los mecanismos de reclamación no estatales.



El MICI presentó en diversas sesiones del Congreso Americano de Mediación.



Arantxa Villanueva, coordinadora de la Fase de Verificación de la Observancia hasta junio de 2021, y Andrea Repetto, directora del MICI.



VI Foro regional de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Más presencia en las universidades

Las colaboraciones de los últimos años con el mundo académico han permitido profundizar en el conocimiento que jóvenes profesionales de la región tienen sobre el mecanismo, la rendición de cuentas y la sustentabilidad ambiental y social. Entre otras actividades, este año el equipo del MICI ha impartido sesiones de especialización en tres diplomados distintos, organizados por prestigiosas universidades: el Diplomado Empresas y Derechos Humanos, el Diplomado sobre Negociación, Mediación y Prevención de Conflictos Empresa-Estado-Comunidad, y el Diplomado Internacional - Infraestructura, Participación y Conflictividad Socioambiental en América Latina.

Nuevos formatos para MICI Reflexiones

El programa MICI Reflexiones nació en 2018 para compartir y promover la reflexión institucional a partir de las experiencias del mecanismo y fortalecer las operaciones del Grupo BID. Este año el programa ha crecido con una nueva serie de resúmenes breves que recogen aprendizajes y buenas prácticas a partir de reclamos concretos. La primera nota recoge la experiencia del [proyecto hidroeléctrico Reventazón](#), en Costa Rica, mientras que la segunda refleja la [transformación en vía peatonal de la arteria comercial de Bariloche](#), una de las principales ciudades turísticas de Argentina.



Aprendiendo con otros mecanismos

El MICI ha continuado su estrecha colaboración con IAMnet, la red de Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas. Durante su reunión anual, en septiembre, el MICI compartió su experiencia en la atención de reclamos con riesgo de represalias y su experiencia con el Grupo Consultivo Externo, entre otros temas.

Una evaluación para fortalecer al Mecanismo

Después de un análisis exhaustivo realizado durante dos años, la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) finalizó en abril su segunda [evaluación sobre el MICI](#). Esta revisión externa concluye que se han producido *“importantes avances en términos del funcionamiento del MICI, reflejo de la reestructuración del mecanismo, así como del proceso de consolidación y aprendizaje institucional”* desde el anterior análisis, de 2012.



Recomendaciones de OVE

La evaluación emitió cinco recomendaciones, dirigidas al conjunto del Grupo BID: tanto al MICI como a las administraciones del Banco y de BID Invest, y a sus Directorios Ejecutivos.

La primera recomendación apunta al fortalecimiento de los instrumentos de BID y BID Invest para atender, en primera instancia, las quejas por posibles impactos de los proyectos financiados por el Grupo BID, garantizando una articulación con el MICI.

OVE también propuso suprimir la exclusión judicial (párrafo 19.d de la política del MICI), que limitaba la elegibilidad de reclamos ante el mecanismo cuando existían procesos judiciales abiertos.

Las últimas tres recomendaciones de OVE apuntan al robustecimiento del MICI: reforzar su independencia (recomendación 3), asegurar que los procesos MICI incorporen medidas correctivas (recomendación 4) y fortalecer las capacidades internas del mecanismo (recomendación 5).



Recomendación	MICI	Administración de BID y BID Invest	Directorios de BID y BID Invest
1 Implementar el sistema de gestión de reclamos ambientales y sociales de la administración del Grupo BID de manera que se articule con el MICI		✓	
2 Dejar sin efecto la exclusión judicial			✓
3 Reforzar la Independencia del MICI	✓	✓	✓
4 Asegurar la adopción de medidas correctivas cuando existan hallazgos de incumplimiento con las políticas y daños relacionados	✓	✓	✓
5 Fortalecer la capacidad interna del MICI	✓		

La agenda de cambio 2021-2025

Para atender estas recomendaciones, el MICI preparó un [plan de acción con 17 medidas](#) que implementará en los próximos cinco años, bajo la supervisión de OVE. En 2021 ya se activaron algunas acciones especialmente importantes para la gestión de casos:

- Desde el 1 de julio quedó sin efecto la exclusión judicial y se reflejó este cambio en los documentos de ambas Políticas del MICI (recomendación 2).
- El MICI está colaborando con las administraciones de BID y de BID Invest para prestar su experiencia en la puesta en marcha de sus respectivos sistemas de gestión de quejas (recomendación 1).
- El Mecanismo presentó una propuesta al Directorio para fortalecer la estructura del equipo MICI y ha revisado su estrategia de comunicación y relacionamiento estratégico (recomendación 5).

Escuchando a todos

Tanto el mecanismo como las administraciones de BID y BID Invest formularon comentarios sobre el borrador de la evaluación. El MICI también mantuvo diversas reuniones con organizaciones de la sociedad civil de la región, que enviaron sus [observaciones y propuestas](#). Finalmente, OVE y el MICI organizaron conjuntamente reuniones internas y externas para dar a conocer los puntos centrales del Plan de Acción y la [metodología que OVE utilizará](#) para monitorear su implementación.



El Directorio y las administraciones de BID Invest y de BID participaron en la sesión organizada por OVE y MICI.

Una revisión a fondo

Esta evaluación independiente, prevista en la Política del MICI por instrucción del Directorio, analizó el funcionamiento del mecanismo y las solicitudes gestionadas entre diciembre 2014 y junio 2020. La evaluación implicó visitas de campo a cinco países, entrevistas a solicitantes, agencias de gobierno, clientes del sector privado y sociedad civil.

Documentos adicionales:

- [Resumen de la evaluación](#) (producido por OVE)
- [Respuesta del MICI a la Evaluación](#) y [Plan de acción](#)
- [Respuesta de la Administración del BID y BID Invest](#)
- [Comentarios de Organizaciones de la Sociedad Civil](#)

¿Qué significaba la exclusión legal?

La cláusula legal excluía los "temas o asuntos específicos (...) objeto de procesos arbitrales o judiciales en un país miembro del BID". El análisis de OVE concluyó que esta exclusión era "un obstáculo para el funcionamiento efectivo del mecanismo" y que "su aplicación en los últimos 5 años [había] generado ineficiencias en el proceso MICI y la exclusión de temas de importancia en la correcta aplicación de las políticas de salvaguardias y estándares ambientales y sociales del Grupo BID".

OVE destacó que la exclusión judicial se invocó en más de la mitad de las solicitudes registradas en el período de análisis, "impactando la determinación de elegibilidad en seis de ellas y limitando con ello la posibilidad del MICI de ser un recurso para los solicitantes".

La cartera de reclamos en 2021

El MICI gestionó un total de **29 reclamos** en 2021:
10 casos activos a cierre del 2020 y
19 nuevas quejas recibidas a lo largo del año

CASO	PAÍS	NOMBRE	ESTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	NÚMERO DE PROYECTO
MICI-PE-2015-0094	Perú	Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú — Tercera Fase (PTRT-3)	Fase de Consulta — En seguimiento de acuerdos	PE-L1026
MICI-BID-PR-2016-0101	Paraguay	Reconversión Centro, Modern. Transporte Público Metropolitano y Oficinas Gobierno — Solicitud II	Verificación de la Observancia — Cerrado en etapa de monitoreo	PR-L1044
MICI-BID-HA-2017-0114	Haití	Programa de Infraestructura Productiva — Solicitud II	Fase de Consulta — En seguimiento de acuerdos	HA-L1055
MICI-BID-CH-2017-0115	Chile	Proyecto de Energía Hidroeléctrica Alto Maipo	Verificación de la Observancia — En seguimiento de Plan de Acción	CH-L1067
MICI-BID-EC-2018-0131	Ecuador	Programa de Reconstrucción de Infraestructura Eléctrica de las Zonas Afectadas por el Sismo en Ecuador	Fase de Consulta — En seguimiento de acuerdos	EC-L1219
MICI-CII-CO-2018-0133	Colombia	Planta Hidroeléctrica Ituango	Verificación de la Observancia — En investigación	11794-04
MICI-CII-GU-2018-0136	Guatemala	Generadora San Mateo S.A. y Generadora San Andrés S.A.	Verificación de la Observancia — En espera del de Plan de Acción	GU3794A-01, GU3798A-01
MICI-BID-AR-2019-0144	Argentina	Programa de Infraestructura Productiva y Turística de la Provincia de Río Negro	Fase de Consulta — Completado con los acuerdos implementados	AR-L1106
MICI-BID-AR-2019-0148	Argentina	Programa de Saneamiento Ambiental de la cuenca del Río Reconquista — Solicitud III	Fase de Consulta — En seguimiento de acuerdos	AR-L1121
MICI-CII-CO-2019-0152	Colombia	Autopista 4G Ruta del Cacao	Fase de Consulta — En proceso de consulta	12252-01
MICI-BID-PN-2021-0163	Panamá	Proyecto de Energía la Chorrera	Cerrado — No registrado	PN0136
MICI-BID-AR-2021-0164	Argentina	Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior II	Fase de Consulta — En seguimiento de acuerdos	AR-L1243
MICI-BID-AR-2021-0165	Argentina	Programa de Infraestructura Municipal Urbana	Cerrado — No elegible	AR-L1148
MICI-BID-AR-2021-0166	Argentina	Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAyS)	Cerrado — No registrado	AR-L1084
MICI-BID-AR-2021-0167	Argentina	Proyecto de mejora del corredor de la ruta provincial No. 82, Provincia de Mendoza	Cerrado — No registrado	AR-L1293
MICI-BID-AR-2021-0168	Argentina	Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores — Tramo II (PROAS II)	Fase de Consulta — Cerrado durante la etapa de evaluación	AR-L1289
MICI-BID-AR-2021-0169	Argentina	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	Cerrado — No registrado	AR-L1151
MICI-BID-AR-2021-0170	Argentina	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos — Solicitud II	Fase de Consulta — En proceso de consulta	AR-L1151
MICI-BID-CR-2021-0171	Costa Rica	Programa Red Vial Cantonal II	Fase de Consulta — En seguimiento de acuerdos	CR-L1065
MICI-BID-AR-2021-0172	Argentina	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos — Solicitud III	Cerrado — No registrado	AR-L1151
MICI-BID-BR-2021-0173	Brasil	Programa Ambiental Urbano Macambira-Anicuns	Cerrado — No registrado	BR-L1006
MICI-BID-CO-2021-0174	Colombia	Primera Línea del Metro de Bogotá - Primer Tramo — Solicitud II	Cerrado — No registrado	CO-L1234
MICI-BID-AR-2021-0175	Argentina	Programa de Infraestructura Municipal Urbana — Solicitud II	Cerrado — No registrado	AR-L1148
MICI-BID-BR-2021-0176	Brasil	Proyecto de Saneamiento Ambiental, Macrodrenaje y Recuperación de los Igarapés y Márgenes del Río Parauapebas	Cerrado — No registrado	BR-L1508
MICI-BID-BO-2021-0177	Bolivia	Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuenca III (PRONAREC-III)	Cerrado — No registrado	BO-L1106
MICI-BID-AR-2021-0178	Argentina	Programa de Agua Potable y Saneamiento (PAyS) para Centros Urbanos	Activo — En etapa de Elegibilidad	AR-L1162
MICI-BID-CO-2021-0179	Colombia	Primera Línea del Metro de Bogotá - Primer Tramo — Solicitud III	Cerrado — No registrado	CO-L1234
MICI-BID-PE-2021-0180	Perú	Proyecto Mejoramiento de la Carretera Huánuco - Conococha, Sector Huánuco - Huallanca Ruta PE — 3N	Cerrado — No registrado	PE-L1151
MICI-BID-BR-2021-0181	Brasil	Saneamiento Básico de la Cuenca Estrada Nova PROMABEN II — Solicitud II	Cerrado — No registrado	BR-L1369

Los reclamos en cifras

Respecto a la cartera de reclamos gestionada en 2020

En 2021 han aumentado...

- El número de reclamos gestionado
- Las alegaciones de impacto ambiental
- Los reclamos vinculados a proyectos de agua y saneamiento

En 2021 han disminuido...

- Los reclamos con OSCs como representantes
- Los reclamos relacionados con proyectos de energía
- La proporción de casos relacionados con BID Invest

AccountabilityData - Dashboard

Showing all rows



Showing 182 out of 182 rows

Case_Number	ComplainID	CaseTitleES	CaseTitleEN
MICI-BID-BR-2021-C	MICI-BID-BR-2021-C	Saneamiento Básico de la Cuenca Estrada Nova	Sanitation for Nova Estrada Watershed PROM
MICI-BID-PE-2021-0	MICI-BID-PE-2021-0	Proyecto Mejoramiento de la Carretera Huánuco	Improvement Huanuco Road, Conococha Hu
MICI-BID-CO-2021-C	MICI-BID-CO-2021-C	Primera Línea del Metro de Bogotá - Primer Tra	Metro of Bogota First Line - First Tranch — R
MICI-BID-AR-2021-C	MICI-BID-AR-2021-C	Programa de Agua Potable y Saneamiento (PAy	Water and Sanitation Program for Metropol
MICI-BID-BO-2021-C	MICI-BID-BO-2021-C	Programa Nacional de Riego con Enfoque de C	National Irigation Program with a Watershe
MICI-BID-BR-2021-C	MICI-BID-BR-2021-C	Proyecto de Saneamiento Ambiental, Macrodr	Environmental Sanitation, Macrodrainage

AccountabilityData: Más información, más transparencia

Coincidiendo con la publicación de este informe anual, el MICI ha lanzado un nuevo portal de datos abiertos (Open Data) con toda la información histórica de los casos presentados ante el Mecanismo desde su creación en 2010. El nuevo repositorio de datos facilita investigaciones y análisis sobre los reclamos recibidos, los daños alegados, la tipología de los reclamos y las etapas de gestión del MICI, entre otros. El formato Open Data permite explorar los datos históricos aplicando búsquedas, filtrados y visualizaciones, y descargar la información para su análisis mediante programas estadísticos y hojas de cálculo.

Con esta nueva iniciativa, el MICI quiere facilitar a cualquier parte interesada la información sobre los casos gestionados y contribuir a una mayor transparencia del Mecanismo, y se convierte en el primer mecanismo de rendición de cuentas que abraza el estándar de datos abiertos. El nuevo espacio AccountabilityData, con actualizaciones periódicas, está de momento en fase Beta para recibir comentarios y sugerencias de las audiencias interesadas.

Evolución en los reclamos recibidos

Reclamos recibidos, por año



Los 19 reclamos recibidos en 2021 son un récord en nuevas quejas en un solo año desde 2015, cuando entró en vigor la actual política del mecanismo.

¿De dónde llegan los reclamos?

Casos gestionados en 2021, por país



Los reclamos gestionados este año provinieron de 12 países de la región, con Argentina, Colombia y Brasil a la cabeza. Argentina representó casi la mitad (10) de los nuevos casos recibidos en 2021.

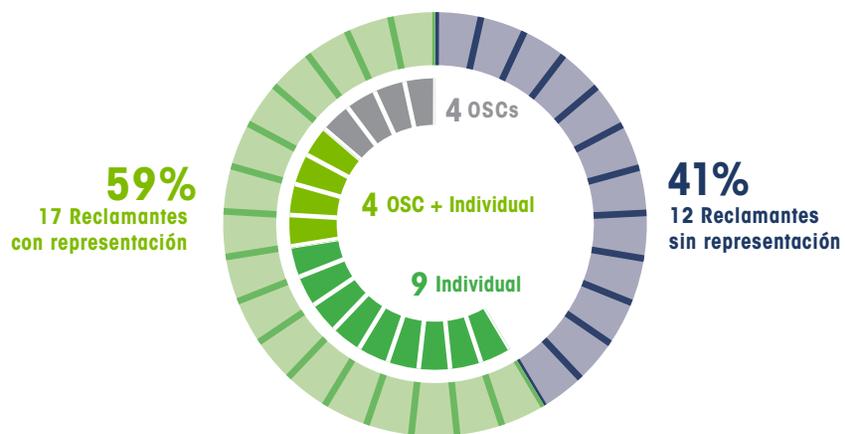
¿Quién presenta los reclamos?

Cartera de reclamos 2021, por tipo de reclamante



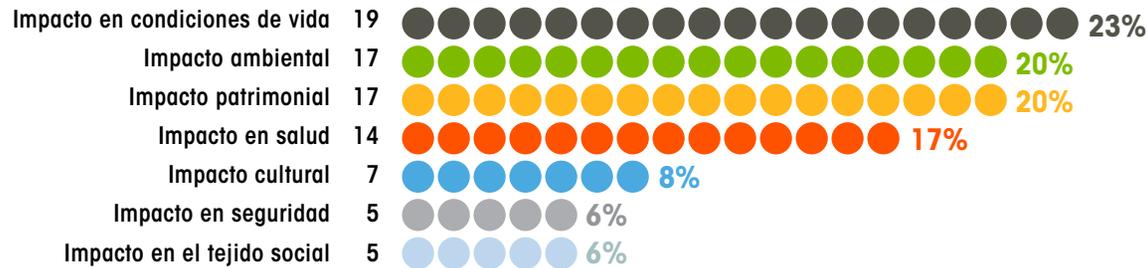
Los grupos comunitarios, incluyendo dos reclamos de pueblos indígenas, son quienes presentan la mayoría de las solicitudes, comparado con el número de personas que presentan una queja a título individual.

Cartera de reclamos 2021, por representación utilizada



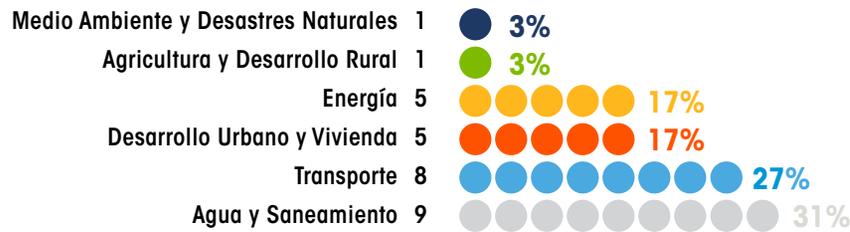
En 12 casos, los reclamantes presentaron su reclamo directamente, mientras que en los 17 restantes (59%), recurrieron a un representante. Las organizaciones de sociedad civil acompañan un 28% de los reclamos, siguiendo una tendencia decreciente desde 2018.

¿Qué tipo de afectaciones se alegan?



Los daños alegados por los reclamantes son muy similares respecto a otros años, pero aumentan las referencias a impactos ambientales, que ascienden hasta la segunda posición (20%). Aún así, los impactos económicos adversos —como los generados por pérdida de medios de subsistencia y empeoramiento de las condiciones de vida— siguen siendo los principales daños alegados (23%).

¿De qué sectores provienen?



Por sectores, las operaciones que generan más reclamos son Agua y saneamiento (9), Transporte (8), Desarrollo urbano y vivienda (5) y Energía (5). Comparado con años anteriores, reducen los proyectos relacionados con Energía y con Medio ambiente y desastres naturales.

El 83% de los reclamos se vinculan a proyectos con administraciones públicas y solo cinco (17%) se refieren a operaciones con el sector privado. BID Invest financia tres de estas operaciones.

¿De qué categoría ambiental son?



Las operaciones categorizadas con un riesgo ambiental medio (B) acumulan la mayoría (59%) de los reclamos gestionados en el año. En cambio, las operaciones que pueden tener impactos ambientales y sociales potencialmente más significativos o con implicaciones profundas sobre los recursos naturales (categoría A) solo representan un 38%.

Gestión de reclamos con riesgo de represalias

El MICI mantiene una política de tolerancia cero ante cualquier tipo de represalias hacia las personas y organizaciones que presentan reclamos. Desde 2020, el MICI cuenta con unas [directrices operativas](#) para abordar el riesgo de represalias en toda la gestión del Mecanismo: desde la atención de los casos hasta las acciones de divulgación o capacitación.

En aplicación de las directrices, este año el MICI ha elaborado análisis específicos del riesgo de represalias para 13 casos gestionados por las Fases. Además, como resultado de los riesgos identificados en estos análisis, se ha trabajado, de manera coordinada con los reclamantes, en planes de reducción de represalias para dos casos. Ambos planes son documentos vivos, que se actualizan regularmente según la evolución de las circunstancias específicas.

Cabe destacar que en 16 de los 29 casos gestionados este año (55%), los reclamantes indicaron su temor a sufrir represalias por haber acudido al MICI y solicitaron la confidencialidad de sus identidades. En estos casos, el Mecanismo protege la identidad de los solicitantes en todas las etapas del proceso. Además, cuando existe temor a represalias, las personas que acuden al MICI no están obligadas a contactar al equipo del proyecto sino que pueden acudir directamente al MICI y presentar su queja con garantías plenas de que su identidad quedará salvaguardada.



Desde 2019, el MICI ha potenciado el debate con distintos actores sobre el riesgo de represalias en la gestión de reclamos.

Riesgo de represalias en los reclamos gestionados en 2021



Colaboración con otras instancias

Además de introducir la perspectiva de represalias en la gestión de los reclamos, el MICI ha colaborado al interior y al exterior del Grupo BID. En este sentido, este año el Mecanismo compartió con la administración sus experiencias en un taller especializado y envió comentarios al borrador de la nota para la gestión de represalias que está elaborando el BID. El MICI también aportó sus aprendizajes y mejores prácticas en una sesión de la Red de mecanismos independientes de rendición de cuentas (IAMnet).

Para más información:

La gestión en 2021, caso por caso



Casos gestionados en Fase de Consulta

La Fase de Consulta gestionó 10 casos: cuatro nuevos y seis recibidos en años anteriores.

Logros de 2021

1 caso finalizado con el cumplimiento íntegro de los acuerdos

6 casos en seguimiento de acuerdos

2 acuerdos logrados mediante el proceso de resolución de disputas

A lo largo del año:

- Se cerró un reclamo después de verificar que todos los puntos acordados entre las partes se habían implementado satisfactoriamente
- Se lograron dos acuerdos mediante el proceso de resolución de disputas del MICI. Ambos casos están ahora en seguimiento de los acuerdos
- Otros cuatro casos siguen en etapa de monitoreo de acuerdos
- Dos casos siguen en proceso de diálogo entre los reclamantes, los responsables del proyecto y las administraciones de BID y de BID Invest
- Un caso se cerró durante la etapa de evaluación porque el proyecto dejó de contar con financiamiento del BID.



Firma del acuerdo en Manamí, Ecuador (abril 2019).



Autopista 4G Ruta del Cacao, Colombia



Sesión de diálogo en San Carlos de Bariloche, Argentina.

El reclamo se refiere a la tercera fase del Proyecto Especial de Registro y Titulación de Tierra (PETT) para la titulación y catastro de fincas rurales, particularmente en la costa y sierra de Perú. Esta etapa consolidará la inscripción de predios y titulación de comunidades campesinas y nativas, y otras actividades para asegurar la sostenibilidad del catastro rural.

El reclamo fue presentado por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), en representación de 1,166 comunidades nativas de la Amazonía peruana de nueve organizaciones indígenas regionales. Su solicitud plantea que la ejecución del proyecto generará daños irreparables a los pueblos indígenas y que vulnerará sus derechos a la propiedad y uso de los territorios indígenas al adjudicar en primera instancia la titularidad a colonos. También alegan daños ambientales y socioeconómicos, tales como la deforestación de tierras ancestrales, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de los medios de vida de las poblaciones indígenas, por posibles incumplimientos de las políticas operativas de Medio Ambiente, de Salvaguardias (OP-703) y de Pueblos Indígenas (OP-765).

Gestión del MICI en 2021

El Mecanismo continuó con las tareas de monitoreo durante 2021, convocando y facilitando reuniones bilaterales y del comité de seguimiento del acuerdo. A finales de año, el PTRT3 había logrado titular únicamente 10 de las 403 comunidades nativas contempladas en el proyecto. El cese de contratos con las empresas consultoras a cargo de dicha tarea, que quedaron sin efecto en noviembre de 2020 y en enero y agosto de 2021, ha sido un elemento central en la dificultad de avanzar en la titulación. La caída de estos contratos supuso la paralización del trabajo en tres de los cuatro lotes del proyecto. Finalmente, en octubre la unidad ejecutora

(UEGPS) indicó que no solicitarían una nueva extensión del crédito con el BID para la ejecución del PTRT3, de manera que el proyecto finalizará en febrero de 2022. Esto impediría dar cumplimiento al acuerdo facilitado por el MICI.

Lo destacado

La paralización de las actividades de campo en los lotes 1, 2 y 4 ha afectado sensiblemente la capacidad del proyecto de dar cumplimiento al acuerdo facilitado por MICI. Estos tres lotes representan el 98% de la meta de comunidades nativas a titular por el PTRT3.

El estudio de tráfico de tierras que la unidad ejecutora compartió como parte de los compromisos del acuerdo resulta de suma importancia para AIDSEP, ya que permite poner la luz sobre las invasiones a territorios indígenas en la Amazonía peruana.

EL PROYECTO

Operación de préstamo: PE-L1026

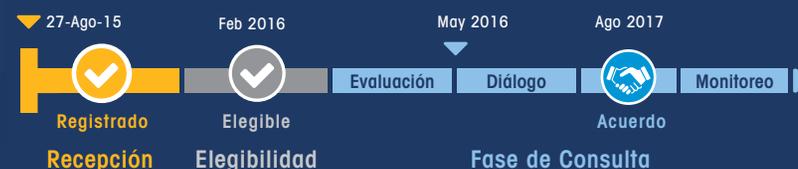
Sector: Agricultura y desarrollo rural

Categoría ambiental: A

Financiamiento del BID: 40.000.000 USD



CRONOLOGÍA DEL RECLAMO



El BID financia la construcción del Parque Industrial de Caracol (PIC), cerca de las comunas de Caracol, Limonade, Trou du Nord y Terrier Rouge, y el desarrollo de la región norte de Haití a través de diversas operaciones no reembolsables, con el objetivo de fomentar la inversión privada y la creación de nuevos empleos.

El *Kolektif Peyzan Tè Chabe* (Kolektif), constituido por aproximadamente 420 familias, presentó el reclamo con la representación y apoyo de *Accountability Counsel*, *Action Aid Haiti* y AREDE. La solicitud plantea que la construcción sin previo aviso de la cerca perimetral del Parque les impidió el acceso a las parcelas que cosechaban y que constituían su medio de subsistencia. Alegan que el proceso de consulta se realizó tarde, con información insuficiente y con organizaciones que no les representaban. También indican que los montos de compensación que recibieron no fueron suficientes y que se encuentran en condiciones precarias de subsistencia. Aseguran que no pueden garantizar la seguridad alimentaria de sus familias por la pérdida de ingresos y que sus hijos dejaron la escuela por no poder pagar las matrículas escolares. Las mujeres afirman estar particularmente expuestas a las consecuencias negativas provocadas en el tejido familiar por el desplazamiento económico.

Gestión del MICI en 2021

El reclamo está en seguimiento de acuerdos desde diciembre de 2018. Durante 2021, el MICI facilitó una reunión del comité de seguimiento, en formato virtual y utilizando diversas soluciones tecnológicas para asegurar la participación de los reclamantes por vía telefónica y la interpretación entre creole y francés. El Mecanismo también mantuvo un contacto

permanente con las partes por medio de reuniones bilaterales a través de videoconferencias y llamadas telefónicas para observar el avance de los diferentes puntos pactados, así como identificar desafíos y acciones para abordarlos.

A pesar de los desafíos de la pandemia, el extenso compromiso de todas las partes ha permitido avanzar con el acceso a tierras, que era la única medida de apoyo contemplada en el acuerdo que aún quedaba pendiente. En noviembre, se proporcionó acceso a tierra a 13 familias reclamantes.

El contexto general del país, tras la inestabilidad política derivada del asesinato del presidente y los terremotos y tempestades tropicales que lo asolaron, ha retrasado la implementación de los acuerdos. Sin embargo, las partes han trabajado incansablemente para mitigar estas dificultades y avanzar en su cumplimiento.

Lo destacado

La gestión remota debido a la pandemia del COVID 19 presenta un desafío logístico adicional en este caso, ya que los solicitantes no poseen acceso a internet. El MICI viene garantizando la participación de los solicitantes en las reuniones virtuales por vía telefónica desde 2020, y en 2021 logró simplificar el proceso para usar solamente una plataforma. También se modificó la logística de la traducción entre creole y francés durante las reuniones del comité de seguimiento para garantizar una comunicación más fluida.

EL PROYECTO

Operación de Inversión no Reembolsable: HA-L1055

Sector: Desarrollo urbano y vivienda

Categoría ambiental: A (antes B)

Financiamiento del BID: 55.000.000 USD

Otras operaciones: HA-L1076, HA-L1081, HA-L1091



El BID financia la reconstrucción de infraestructuras eléctricas de generación y distribución afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 en las provincias de Esmeraldas, Manabí y Santo Domingo, en Ecuador, a través de un préstamo para obras múltiples.

547 residentes de 8 comunidades de la provincia de Manabí presentaron su reclamo a través de un representante*. La solicitud se refiere a la reubicación de 9 km de línea de subtransmisión (LST) entre las poblaciones de San Vicente y Jama y plantea incumplimientos de las políticas operativas del Banco por la ausencia de una evaluación de impactos ambientales y sociales, una deficiente evaluación de riesgos en una zona altamente sísmica y la falta de procedimientos de participación ciudadana. Los reclamantes alegan que la nueva ubicación de las líneas eléctricas podría reducir la actividad turística de la zona, que es su sustento de vida. También alegan impactos negativos en su salud por la cercanía de las líneas a vías altamente transitadas, e impactos ambientales del cableado sobre las aves de la zona.

* Originalmente los reclamantes requirieron confidencialidad por temor a represalias, pero durante el proceso sus temores se fueron disipando y decidieron hacer públicas sus identidades.

Gestión del MICI en 2021

Desde 2019, el caso se encuentra en la etapa de monitoreo de los acuerdos alcanzados. Después de numerosas demoras por dificultades contractuales con la empresa a cargo de la obra, en septiembre de 2021 iniciaron formalmente los trabajos que culminarán la repotenciación y mantenimiento de la LST San Vicente-Jama, que es el punto central del acuerdo. Según el cronograma elaborado por la empresa constructora, la obra deberá estar lista a finales del primer trimestre de 2022.

EL PROYECTO

Operación de préstamo: **EC-L1219**

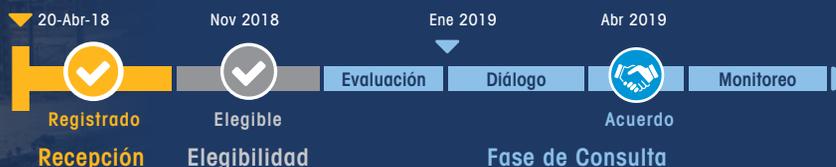
Sector: **Energía**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento del BID: **60.000.000 USD**



CRONOLOGÍA DEL RECLAMO



El BID financia este proyecto con un préstamo de 30 millones de dólares, con una contrapartida local de 7,5 millones, para apoyar a la provincia de Río Negro en el fortalecimiento y consolidación de los sectores productivo y turístico. El proyecto incluye mejoras de la infraestructura urbana de San Carlos de Bariloche y Viedma mediante la peatonalización parcial de las calles Mitre y Buenos Aires, con el objetivo de revitalizar la actividad económica.

Los reclamantes son 287 frentistas y comerciantes de la calle Mitre en Bariloche que plantean fuertes impactos económicos ligados a las obras de mejora de la zona, así como potenciales daños a futuro a raíz del cambio de modalidad y vocación de la calle Mitre. En concreto los reclamantes alegaron que el extenso período de construcción —estimado en 8 meses pero que llevaba más de 3 años al momento del reclamo— generaba afectaciones a las actividades turísticas, impidiendo el tránsito normal de personas y automóviles; posibles afectaciones futuras a sus locales debido a la falta de desagües pluviales suficientes; y la disminución de plazas de estacionamiento. Los reclamantes también remarcaron una constante falta de acceso a la información sobre las obras, sus tiempos de ejecución y las alteraciones al tránsito para facilitar la construcción.

Gestión del MICI en 2021

Desde 2019, cuando se alcanzó un acuerdo entre las partes, el MICI ha dado seguimiento a la implementación del acuerdo. Durante 2021 se completó el último de los compromisos pendientes: la elaboración y socialización del estudio de movilidad, que contó con la activa participación de los solicitantes. A lo largo del año, el Mecanismo convocó y facilitó cuatro sesiones de intercambio entre la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, los solicitantes, el equipo de consultoría a cargo del estudio, así como la

UPCEFE y el BID. Una vez completado el estudio, se cerró la gestión del caso, con el cumplimiento de todas las disposiciones del acuerdo.

Lo destacado

En este caso se alcanzó un acuerdo en tan solo 18 días corridos desde que el reclamo llegó a la fase de Consulta. El proceso de seguimiento del acuerdo duró 25 meses, la mayoría de ellos en situación de pandemia y mediante sesiones virtuales. El monitoreo constante del acuerdo, a través de más de 38 reuniones bilaterales y plenarias, fue un elemento clave para lograr un resultado positivo.

Entre los resultados principales del acuerdo destaca la elaboración del estudio de movilidad para el centro de San Carlos de Bariloche, que incluye medidas para mejorar la accesibilidad, tránsito, ordenamiento del estacionamiento y movilidad sustentable, entre otros aspectos. Todos los actores valoraron el espacio de diálogo, el aprendizaje, el flujo de la información y el intercambio constructivo facilitado por el MICI, a pesar de las diferentes visiones. En este sentido, los solicitantes resaltaron especialmente su agradecimiento por la posibilidad de ser parte activa en su gestación, buscando la sinergia entre especialistas con conocimiento técnico y el conocimiento experiencial de los ciudadanos.

† In Memoriam. Al momento de preparar este informe, tuvimos conocimiento del fallecimiento de Marcelo Ambrosi, uno de los reclamantes que, durante la elaboración del estudio de movilidad, aportó insumos y perspectivas de mucho valor para el proceso. Desde el MICI agradecemos su dedicación y compromiso, y expresamos nuestro profundo pesar y nuestra cercanía a su familia y colegas reclamantes en este difícil momento.

EL PROYECTO

Operación de préstamo: AR-L1106

Sector: **Transporte**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento del BID: **30.000.000 USD**



El programa, financiado por el BID mediante un préstamo, tiene como propósito recuperar la calidad ambiental de la cuenca del río Reconquista mediante la implementación de un Plan de Gestión Integral de la Cuenca. El plan prioriza inversiones para mejorar la gestión de residuos sólidos; aumentar la cobertura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales; mejorar la conectividad y acceso a barrios periféricos; y fortalecer la gestión operativa del Comité de Cuenca del Río Reconquista.

El reclamo fue presentado por residentes de diversas localidades de la cuenca del río de las provincias de Buenos Aires y Tigre, que alegan que el programa no ha considerado las problemáticas de la cuenca como unidad territorial ni la capacidad de cuerpo receptor del río. En este sentido, denuncian la alta contaminación y los impactos negativos relacionados con la calidad de vida y salud de los habitantes de la cuenca baja, que podrían agravarse de no tenerse en cuenta la contaminación industrial y cloacal. También relatan los efectos de la construcción del Canal Aliviador/Pista Nacional de Remo al cambiar la dinámica hídrica y convertir el delta en el destino final de aguas altamente contaminadas. Por otro lado, mencionan que no se ha tenido acceso a información relevante y tampoco se ha contado con consultas e instancias de participación para la población afectada.

Gestión del MICI en 2021

El caso se encuentra en etapa de monitoreo de los acuerdos alcanzados desde noviembre de 2019. En 2021, el MICI facilitó tres reuniones del comité de seguimiento y tres reuniones del grupo de trabajo para la implementación del primer punto del acuerdo, que busca medidas de mitigación para la contaminación de las islas del delta del Paraná (San Fernando y Tigre). A

pesar de los esfuerzos de las partes, se observan grandes desafíos para implementar este primer punto.

Respecto a otros ámbitos del acuerdo, en marzo y mayo se tomaron muestras para medir la calidad del agua de los ríos Reconquista y Luján y se compartieron los resultados con los solicitantes. También se siguió avanzando con el programa de gestión de efluentes líquidos con fortalecimiento industrial y se informó a los solicitantes sobre las empresas adheridas al programa.

El cambio repentino de ministro de infraestructura de la provincia a fines de septiembre ocasionó un cambio de interlocutor del organismo ejecutor y retrasos en el proceso. El apoyo del BID y de los funcionarios de la agencia ejecutora fue crucial para facilitar esta transición.

Lo destacado

El MICI introdujo un cambio metodológico que consistió en crear un grupo de trabajo para evitar desgastes y lograr avances en el primer punto del acuerdo, central en el caso. Además de enforclarlas exclusivamente en este tema, las sesiones se desarrollaron más frecuentemente, con un formato más breve y con menos participantes, logrando un mayor dinamismo en la búsqueda de soluciones.

EL PROYECTO

Operación de préstamo de obras múltiples:
AR-L1121

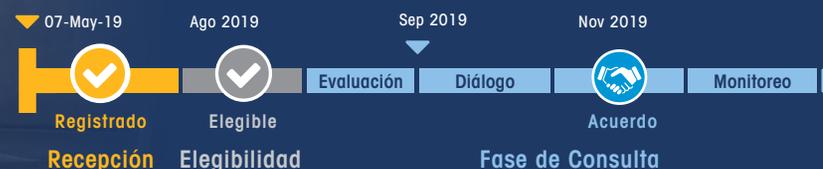
Sector: Agua y saneamiento

Categoría ambiental: A

Financiamiento del BID: 230.000.000 USD



CRONOLOGÍA DEL RECLAMO



BID Invest financia el proyecto concesión Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, que forma parte de la segunda ola de la Cuarta Generación de Concesiones (Programa 4G) promovidas por la Agencia Nacional de Infraestructura de Colombia bajo un esquema de asociación público-privada. El proyecto consiste en una interconexión vial entre Bucaramanga con la zona occidente del Departamento de Santander, el municipio de Yondó (en el Departamento de Antioquia) y la concesión Ruta del Sol II.

Diversas comunidades de la zona de influencia del proyecto, a través de la Veeduría Ciudadana de la Ruta del Cacao VCRC-4G, presentaron el reclamo que plantea alegatos de presuntos daños ambientales por contaminación de cuerpos de agua, suelo y aire, así como a la flora y fauna del lugar, que estarían ligados a la construcción y posterior operación de la vía. Asimismo se alega, entre otros, afectaciones a viviendas y predios, perjuicios económicos para los comerciantes que trabajan a la vera de la ruta y la falta de indemnizaciones adecuadas para los dueños afectados por el proyecto.

Gestión del MICI en 2021

En el marco de la fase de Consulta, durante 2021 las partes han realizado visitas conjuntas al territorio para analizar los alegatos presentados y buscar soluciones creativas. A raíz de la pandemia del COVID, el equipo del MICI no pudo estar presente en estas sesiones, por lo cual se acordó tomar registro fotográfico y en video para documentar las actividades y hallazgos. En este contexto, se alcanzó un acuerdo parcial respecto a las alegaciones de daños en viviendas y predios.

De esta manera, del listado original de siete temáticas a tratar, ya se han alcanzado acuerdos parciales en dos: seguridad vial y viviendas y predios. El MICI continúa facilitando el espacio de diálogo y promoviendo el cumplimiento de los compromisos asumidos. En agosto de 2021, el Directorio Ejecutivo aprobó una extensión del plazo para el proceso de Consulta.

Lo destacado

Este es el primer caso en el que la fase de Consulta ha desarrollado un proceso de diálogo estructurado y facilitado respecto a un proyecto financiado por BID Invest. Todo el proceso de diálogo se está realizando de manera virtual debido a la pandemia del COVID, de manera que las partes no han tenido oportunidad de reunirse cara a cara en el espacio MICI desde que se inició la fase de Consulta. Aún así, se han alcanzado acuerdos parciales que procuran robustecer el espacio de diálogo y construir confianza entre las partes. El cumplimiento de estos compromisos parciales resultará fundamental para la continuidad del caso y las posibilidades de alcanzar un acuerdo final.

EL PROYECTO

Operación de préstamo: 12252-01

Sector: **Transporte**

Categoría ambiental: **A**

Financiamiento de BID Invest:

375.000.000.000 COP



CRONOLOGÍA DEL RECLAMO



El BID apoya el “Plan de reordenamiento y rehabilitación del predio comprendido por el Hospital Escuela Eva Perón y Hogar Escuela Juan Domingo Perón” de Granadero Baigorria, en la provincia de Santa Fe, Argentina, a través de un préstamo para el “Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior II”. El proyecto consiste en la puesta en valor y rehabilitación de un predio urbano de 53 hectáreas del centro de la ciudad, que tiene valor histórico, urbanístico y ambiental. Entre otros aspectos, las obras incluyen infraestructuras de agua, cloaca, gas y electricidad, alumbrado público, mobiliario urbano, creación de embalses de agua pluvial y la forestación de áreas verdes.

En febrero de 2021, 81 residentes de la ciudad, quienes han requerido confidencialidad, presentaron un reclamo al MICI alegando impactos ambientales negativos, a la salud y al patrimonio histórico vinculados al Complejo. Según los solicitantes, estas afectaciones no se habrían identificado correctamente antes de la intervención en la zona, ni se habrían realizado procesos adecuados de consulta, de información y de comunicación pública con la población afectada.

Gestión del MICI en 2021

La solicitud fue registrada el 16 de febrero y declarada elegible el 27 de mayo, momento en que fue transferida a la fase de Consulta a petición de los solicitantes. Durante la evaluación inicial, el MICI identificó que existían condiciones para iniciar un proceso de resolución de controversias y consensuaron con las partes aspectos como la agenda, los temas a tratar y la frecuencia de las sesiones.

Durante el proceso de Consulta, el MICI convocó y facilitó doce reuniones bilaterales entre las partes y tres sesiones de diálogo, además de 32 llamadas telefónicas sobre temáticas del caso para mantener el contacto permanente con todos los actores. A partir de los avances graduales registrados en estos encuentros, el 23 de agosto las partes alcanzaron un acuerdo con distintas medidas orientadas a atender las problemáticas presentadas en la solicitud. Entre las medidas más relevantes, destaca la participación de la comunidad en el Consorcio de Administración del predio; su catalogación como un espacio verde público con equipamiento de dominio estatal destinado a uso deportivo, recreativo o cultural, y con prohibición de uso residencial privado; aumentar hasta 800 el número de árboles; la instalación de señalética y reductores de velocidad; y reducir la circulación de tránsito visitante en el acceso principal al complejo. En diciembre el Mecanismo convocó y facilitó la primera reunión de seguimiento del caso.

Lo destacado

Este es el primer caso en el que todo el proceso de elegibilidad, de consulta y de monitoreo se realiza de manera exclusivamente virtual, incluyendo un acuerdo firmado de manera digital por primera vez. A pesar de los desafíos derivados de la virtualidad, el proceso ha podido avanzar gracias al compromiso de las partes.

A pesar de la imposibilidad del MICI de realizar visitas presenciales, los representantes de los solicitantes, del BID y del organismo ejecutor realizaron una visita al complejo para observar los avances en la implementación del proyecto y resolver posibles inquietudes.

EL PROYECTO

Operación de préstamo: AR-L1243

Sector: Desarrollo urbano y vivienda

Categoría ambiental: B

Financiamiento del BID: 40.000.000 USD



CRONOLOGÍA DEL RECLAMO



Este reclamo fue presentado por un grupo de 46 residentes de Dina Huapi, en la provincia de Río Negro, Argentina, quienes requirieron confidencialidad por temor a represalias. En la solicitud alegan potenciales daños ambientales, patrimoniales y a la salud derivado de la construcción y operación de un sistema de colección y tratamiento de afluentes cloacales.

En concreto, señalan la posible contaminación por vertidos crudos de ríos y lagos, riberas y playas de la zona que se utilizan para provisión de agua potable y actividades recreativas. Los solicitantes aseguran que el estudio de impacto ambiental estaría incompleto al no identificar correctamente la zona impactada y sus implicaciones ambientales en áreas protegidas y ecosistemas vulnerables. También alegan deficiencias en el proceso de información y de consultas, además de potenciales daños a propiedades privadas.

Esta operación forma parte de un programa financiado por el BID y ejecutado por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA).

Gestión del MICI en 2021

El reclamo fue registrado el mes de junio y fue declarado elegible en agosto. De acuerdo con la petición original, el caso pasó a la fase de Consulta, que mantuvo reuniones con los solicitantes, el BID y ENOHSA. En este proceso, los solicitantes indicaron que no existía hasta el momento, una alternativa preferida por el conjunto de reclamantes. El BID informó que el proyecto en cuestión aún no había sido declarado elegible para recibir financiamiento del programa y que, para obtenerlo, la propuesta final, además de ser viable técnica, legal, económica, financiera y ambientalmente, debía contar con un alto grado de aceptación social.

En septiembre, ENOHSA decidió que no solicitaría financiamiento del BID para este proyecto porque la opción técnica más viable no había alcanzado un alto grado de aceptación social y había generado objeciones tanto de la Intendencia de Dina Huapi como de parte de vecinos de la comunidad.

Al no existir un proyecto financiado por el Banco que pueda causar el daño alegado en la solicitud, el MICI constató que no tenía materia de trabajo y dio por concluida la gestión del caso.

EL PROYECTO

Operación de préstamo: **AR-L1289**

Sector: **Agua y saneamiento**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento del BID: **200.000.000 USD**



CRONOLOGÍA DEL RECLAMO



El proyecto “Ecoparque Ambiental de Chascomús” tiene como objetivo sanear y clausurar el basural de Chascomús, en la provincia de Buenos Aires, Argentina, y poner en funcionamiento un Ecoparque orientado a lograr la máxima recuperación de materiales y la mínima disposición final de residuos. El BID financia un préstamo por 150 de los 187 millones de dólares del proyecto.

En julio de 2021, 30 residentes de Chascomús, quienes solicitaron la confidencialidad de sus identidades, presentaron un reclamo por potenciales daños ambientales a la comunidad, a la salud y a su patrimonio y economía, con un impacto diferenciado a los medios de sustento de algunas mujeres productoras, agricultoras y ganaderas. Sus principales preocupaciones son la capacidad de drenaje del terreno donde se prevé construir el Ecoparque, la posible contaminación del sistema de humedales de la región, la afectación de los pozos de agua y potencial pérdida de valor y de capacidad productiva de las propiedades vecinas, y los potenciales impactos en la fauna autóctona.

Gestión del MICI en 2021

El 28 de septiembre, el MICI determinó que la solicitud era elegible y comenzó la etapa para evaluar la viabilidad de un proceso de resolución de controversias. Durante esta etapa, la fase revisó la documentación relevante para el caso y realizó cinco reuniones bilaterales, siempre de manera virtual, para comprender a fondo el contexto y las perspectivas de las partes, y para identificar los temas centrales y las preferencias metodológicas que podrían ser parte del proceso de consulta. Este análisis determinó que existían condiciones favorables y en noviembre inició el proceso de diálogo, con una primera reunión de intercambio entre las partes en diciembre.

Lo destacado

El proyecto de este caso se realiza bajo la modalidad de Contrato de Responsabilidad Única y por este motivo todavía no se han realizado el Estudio de Impactos Ambientales y Sociales (EIAS) y el Plan de Gestión Ambiental y Social. Ante esta situación, el MICI diseñó un proceso con dos momentos: una etapa inicial de diálogo para contribuir a la confección de un EIAS robusto que incorpore y analice las problemáticas sociales y ambientales alegadas por los solicitantes; y una posible segunda etapa en la que, con los resultados del EIAS y de las consultas, se pueda desarrollar un diálogo sustantivo para abordar las preocupaciones presentadas en la solicitud.

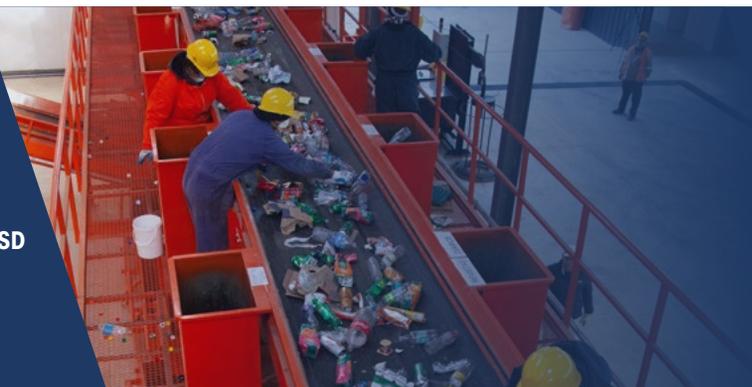
EL PROYECTO

Operación de préstamo: AR-L1151

Sector: Agua y saneamiento

Categoría ambiental: B

Financiamiento del BID: 150.000.000 USD



CRONOLOGÍA DEL RECLAMO



El objetivo específico del Programa Red Vial Cantonal II, financiado por el BID, es la mejora de la red de carreteras cantonales, mediante intervenciones de rehabilitación y mantenimiento incorporando adaptaciones al cambio climático, que resultarán en reducción de tiempo de viaje y costos de operación y el fortalecimiento de las instituciones responsables de la gestión de la red vial.

Un grupo de 28 residentes del cantón de Buenos Aires, provincia de Puntarenas, Costa Rica, presentó este reclamo vinculado a la ejecución de dos proyectos dentro del programa. En concreto, la solicitud describe el impacto del programa en sus condiciones de vida debido a afectaciones en las vías de acceso a los territorios indígenas de Salitre y Ujarrás, y en otros caminos de la red vial cantonal; afectaciones socioambientales por la instalación de un quebrador de material; y la falta de información pública y mecanismos de atención a la comunidad.

Gestión del MICI en 2021

El reclamo se registró el 12 de agosto y fue declarado elegible el 5 de noviembre, tras la revisión de elegibilidad y el análisis de los alegatos y la documentación aportada por el equipo de proyecto. El caso pasó a la fase de Consulta, que inició el proceso de evaluación y de diálogo. Un aspecto clave en el diseño del proceso de resolución de disputas fue que todas las partes se comprometieron a proteger el espacio de diálogo de la influencia de dinámicas políticas y de causas abiertas ante otras instancias.

El equipo del MICI organizó siete reuniones bilaterales con las partes y tres sesiones de diálogo en un período de dos semanas. Como resultado de este diálogo colaborativo, el 14 de diciembre se alcanzó un acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes de Costa Rica, la administración del BID y el representante de los solicitantes. El acuerdo establece un conjunto de medidas para la reparación y posterior mejora de las vías de acceso a los territorios indígenas y otros caminos de la Red Vial Cantonal de Buenos Aires. El proceso contó además con la participación de la Defensoría de los Habitantes de la República, que, en calidad de observador, constató el esfuerzo conjunto que condujo a un acuerdo que atiende los intereses de todas las partes.

El reclamo entra a su etapa de seguimiento, que se prevé finalice en 2022.

Lo destacado

Gracias al compromiso de las partes, el acuerdo en este caso se alcanzó en tan solo dos semanas de diálogo: el lapso más breve de todos los procesos remotos gestionados por la fase de Consulta.

EL PROYECTO

Operación de préstamo: **CR-L1065**

Sector: **Transporte**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento del BID: **144.036.000 USD**



CRONOLOGÍA DEL RECLAMO



Casos gestionados en Fase de Verificación de la Observancia

La Fase de Verificación de la Observancia gestionó dos casos relacionados con proyectos del BID y otros dos vinculados a BID Invest.

Logros de 2021

- 1 investigación concluida, ahora en seguimiento del plan de acción
- 1 caso cerrado en la etapa de seguimiento
- 1 investigación en curso

A lo largo del año

- Se finalizó y presentó la investigación relacionada con dos hidroeléctricas de pasada de la zona norte de Huehuetenango, Guatemala ([MICI-CII-GU-2018-0136](#)). Con base en sus hallazgos, el Directorio Ejecutivo requirió a BID Invest un plan de acción para atender las recomendaciones del MICI.
- Continúa abierta la investigación del reclamo referido al Proyecto Hidroeléctrico Ituango, en Colombia ([MICI-CII-CO-2018-0133](#)).
- Sigue en curso el seguimiento del plan de acción sobre el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, en Chile ([MICI-BID-CH-2017-0115](#)).
- Por último, en mayo finalizó el seguimiento del proyecto "Reconversión Centro, Modernización Transporte Público Metropolitano y Oficinas de Gobierno", conocido como Metrobús ([MICI-BID-PR-2016-0101](#)), en Paraguay.



Reunión en etapa de elegibilidad, Guatemala (enero 2019)



Asunción, Paraguay.



Alto Maipo, Chile.

El BID apoya la rehabilitación y mejora de la infraestructura urbana y de transporte de Asunción a través de diversas operaciones de préstamo y financiamientos no reembolsables. El primer objetivo es revitalizar la zona central de Asunción mediante vías peatonales y senderos para bicicletas, renovación de parques, obras de saneamiento pluvial y alcantarillado y la construcción de un edificio de atención al público. El segundo objetivo es establecer un sistema de transporte público integrado y eficiente entre San Lorenzo y Asunción.

Las personas reclamantes son 11 comerciantes del Mercado 4, ubicado junto al trazado del Metrobús, que plantean impactos negativos sobre los residentes por la construcción del Metrobús, falta de transparencia respecto del proyecto y que este carece de un diseño final y de su estudio de factibilidad técnica-económica.

Gestión del MICI en 2021

En octubre de 2020, el Directorio aprobó el plan de acción presentado por la administración del BID para atender las recomendaciones de la Verificación de la Observancia aprobadas en 2018. En abril de 2021 el MICI procedió al cierre condicional de este caso sin haber podido dar seguimiento al plan de acción tras la finalización del componente objeto de este reclamo. El retraso de dos años en la elaboración del plan de acción, sumado a los tiempos propios de la tramitación del caso, generó frustración en las personas solicitantes que, desde su perspectiva, no ven reflejados en resultados concretos el tiempo y los esfuerzos invertidos en la tramitación del caso.

Lo destacado

Fortalecimiento de las salvaguardias del Banco. La investigación de este caso puso de manifiesto un vacío en las políticas operativas del BID para atender el desplazamiento económico de los comerciantes. A partir de la recomendación del MICI, el BID incluyó el desplazamiento económico en su nuevo Marco de Política Ambiental y Social. De esta forma, la gestión de este reclamo ha contribuido al fortalecimiento institucional y a la sostenibilidad de los proyectos del BID.

Cambios para asegurar una remediación más efectiva. Este fue el primer caso en el que el Directorio encargó al MICI dar seguimiento al plan de acción para atender las recomendaciones de la investigación. Los retrasos en la elaboración de este plan y los cambios en el proyecto posteriores a la investigación representaron serias limitaciones en la viabilidad final del plan de acción y de su seguimiento por parte del MICI. Con este aprendizaje, el Mecanismo introdujo recomendaciones y plazos específicos en las investigaciones siguientes.

EL PROYECTO

Operación de préstamo: PR-L1044

Sector: **Transporte**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento del BID: **125.000.000 USD**





Tres aspectos relevantes de la investigación

- **Elaboración oportuna y completa de evaluaciones ambientales y sociales.** La ausencia de una evaluación integral de riesgos e impactos y sus medidas de gestión por parte del BID, realizada casi en paralelo con el inicio de obras, desencadenó retrasos en el desarrollo del proyecto, costos extras y tiempos adicionales para subsanar las brechas que se iban identificando.
- **Consultas significativas.** El proceso de consulta no se realizó con todas las garantías que ofrecen las salvaguardias del BID porque no se identificó a los comerciantes de la zona como partes afectadas por desplazamiento económico desde etapas tempranas del ciclo del proyecto. La falta de procesos de participación y consultas significativas con todas las partes interesadas generó dinámicas de desconfianza, rechazo y oposición social al proyecto. Además, en los espacios de consultas es tan importante informar sobre los beneficios del proyecto como explicar correctamente sus potenciales impactos y medidas de gestión.
- **Supervisión del BID.** El acompañamiento del BID a los prestatarios es relevante para aportar capacidad técnica a fin de garantizar el cumplimiento de las políticas operativas en todas las etapas del ciclo del proyecto y es fundamental para el valor agregado del Banco cuando financia operaciones en la región.

El BID financia la construcción, operación y mantenimiento de dos plantas hidroeléctricas de 531 MW de pasada en la zona de San José de Maipo. Las centrales prevén capturar el agua de las cuencas de afluentes del río Maipo, los ríos Yeso, Volcán y Colorado, para luego retornarla al río Maipo mediante la construcción de 70 km de túneles en la cordillera de los Andes. Al momento de recibir el reclamo el proyecto contaba con financiamiento de OPIC, IFC y otras instituciones financieras internacionales.

Las personas reclamantes habitan y trabajan principalmente en la comuna de San José de Maipo, y están representadas por la Coordinadora Ciudadana No Alto Maipo y la organización Ecosistemas, con el acompañamiento del Centro Internacional de Derecho Ambiental (CIEL). Las personas reclamantes alegan estar sufriendo impactos negativos sobre su forma de vida y su situación económica, y que la inseguridad de la zona ha incrementado. Enfatizan que los impactos del proyecto sobre el medio ambiente y las comunidades aledañas no se evaluaron integralmente ni se plantearon medidas de mitigación adecuadas. También señalan que la presencia de turistas en la zona ha disminuido por el incremento del tráfico rodado.

Por otro lado, plantean alegatos sobre posibles daños ambientales ligados a la futura operación del proyecto, principalmente por impactos adversos a la disponibilidad de agua y el caudal de los ríos intervenidos. Alegan que estos daños serían resultado del incumplimiento de diversas políticas operativas y solicitan que el MICI lleve a cabo una verificación de la observancia.

Gestión del MICI en 2021

En octubre de 2020, la administración del BID presentó su plan de acción para implementar las recomendaciones que el MICI formuló en el informe de verificación de la observancia, aprobado por el directorio ejecutivo en junio de 2020.

En julio de 2021, el MICI finalizó el plan de seguimiento que incluye las actividades del plan de acción, entregables, fechas, indicadores, métodos de comprobación y un calendario anual. Durante el segundo semestre, la administración del Grupo BID aportó la documentación reportando sus avances en la implementación del plan de acción.

Durante el proceso de seguimiento, el MICI se ha reunido en distintas ocasiones con las partes para recibir información actualizada y analizar el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción para reconducir el proyecto a su cumplimiento.

EL PROYECTO

Operación de préstamo: **CH-L1067**

Sector: **Energía**

Categoría ambiental: **A**

Financiamiento del BID: **200.000.000 USD**



CRONOLOGÍA DEL RECLAMO



*La elaboración del plan de acción es responsabilidad de BID y BID Invest.



Lo destacado

Este es el primer plan de seguimiento que realiza el MICI en la fase de Verificación de la Observancia.

En este caso, el MICI identificó oportunidades de mejora en la comunicación con la administración del Banco para que su plan de acción atendiera efectivamente todas las recomendaciones de la Verificación de la Observancia. Esta lección aprendida sirvió para mejorar y fortalecer la elaboración de futuros planes de acción.

La Planta Hidroeléctrica Ituango, actualmente en construcción, es un proyecto de generación eléctrica de 2,400 MW, para aprovechar el caudal del río Cauca en su tramo medio, en el departamento de Antioquia, a unos 170 km de Medellín. BID Invest financia el proyecto con una operación de préstamo corporativo desde 2016. En abril de 2018 se presentó una emergencia en el proyecto generada por los deslaves y taponamientos de túneles que continúa siendo atendida por la empresa constructora y supervisada por BID Invest.

477 residentes de 9 municipios (Briceño, Ituango, Toledo, Peque, Sabanalarga, Valdivia, Caucasia, San Andrés de Cuerquia y Sopetrán) del departamento de Antioquia, Colombia, acudieron al MICI representados por la organización Movimiento Ríos Vivos Antioquia y acompañados por tres organizaciones de la sociedad civil: el Centro de Derecho Internacional Ambiental (CIEL), la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) y el Proyecto Internacional de Rendición de Cuentas (IAP).

En su reclamo alegan afectaciones actuales y potenciales por la construcción y operación del proyecto, relacionados con la identificación del área de su influencia y la población afectada; la determinación y manejo de los impactos sociales y ambientales; el aumento de la conflictividad, inseguridad y violencia en la zona y los impactos diferenciados por razones de género. También denuncian la ausencia de consultas públicas y formas de participación adecuadas y la ausencia de planes apropiados de reasentamiento o compensación por el desplazamiento físico y económico. Asimismo mencionan que la emergencia iniciada en abril de 2018 profundizó y generó nuevas afectaciones tanto aguas arriba como aguas abajo de la presa, y que el manejo de sus consecuencias y de la información al respecto por parte del operador del proyecto, EPM, ha sido inadecuado.

Gestión del MICI en 2021

La investigación del caso, que comenzó en febrero de 2020 con la formación del panel, siguió avanzando durante 2021. La situación de pandemia obligó a posponer la misión a terreno, programada inicialmente para abril de 2020, y desde entonces el equipo de la fase ha avanzado con el análisis de documentos, verificación de información y reuniones y comunicaciones con las partes para aclaraciones, búsqueda y acceso a información relevante. Entre agosto y diciembre de 2021, el panel adelantó la investigación mediante una serie de entrevistas virtuales que empezaron en 2020 y avanzó con distintos entregables a fin de culminar la investigación en 2022.

Por su parte, el Grupo BID y Empresas Públicas de Medellín (EPM) acordaron un prepagó voluntario de los fondos desembolsados para la financiación del proyecto. Este prepagó se ejecutó en diciembre de 2021 y no cambia el curso de la investigación que se sigue.

EL PROYECTO

Operación de préstamo corporativo: 11794-04

Sector: **Energía**

Categoría ambiental: **A**

Financiamiento de BID Invest:

1.000.000.000 USD





Lo destacado

En este caso, ante las complejas circunstancias en terreno, el MICI ha realizado esfuerzos para mantener el contacto con los reclamantes y adaptar la gestión del caso a las restricciones impuestas por el COVID-19. A lo largo de 2021 se realizaron múltiples reuniones virtuales con los solicitantes, con el panel de expertos y con el equipo de proyecto de BID Invest mediante herramientas tecnológicas accesibles para todos los actores.

Los reclamantes han reiterado durante el año su creciente temor a represalias, según indican, dada su oposición pública al proyecto y la presentación de la queja. Particularmente han resaltado la situación de violencia y ataques a defensores de derechos humanos en la zona. Durante

2021 se llevaron a cabo diversas reuniones con las y los solicitantes y sus representantes para obtener de primera mano sus actualizaciones sobre la situación de violencia que se vive en el terreno y que, afirman, se ha exacerbado con las diferentes manifestaciones públicas de rechazo al proyecto.

Adicionalmente, conforme a las [directrices del MICI para atender el riesgo de represalias](#), la fase actualizó el plan para reducir este riesgo, elaborado conjuntamente con los reclamantes tras sostener múltiples encuentros y recoger las propuestas remitidas en octubre por sus representantes.

El proyecto consiste en la construcción y operación de dos hidroeléctricas a filo del agua, Generadora San Mateo S.A. (GSM) y Generadora San Andrés S.A. (GSA), financiadas mediante dos operaciones de préstamo de BID Invest. GSM prevé la utilización de los ríos Negro y Pojom, mientras que GSA utilizaría los ríos Primavera, Varsovia y Palmira. Ambos proyectos se ubican en el municipio de San Mateo de Ixtatán, en el departamento de Huehuetenango, Guatemala.

El reclamo fue presentado por residentes de 5 comunidades (Ixquisis, Bella Linda, Yulchen Frontera, Nuevo San Mateo y Pojom) de la microrregión de Ixquisis, que solicitaron la confidencialidad de sus identidades por temor a represalias y están representados por el Gobierno Plurinacional Q'anjobál, Popti, Chuj, Akateko y Mestizo. Además, cuentan con el apoyo de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) y la Plataforma Internacional contra la Impunidad.

En el reclamo alegan incumplimientos de las obligaciones de debida diligencia y supervisión de BID Invest como la ausencia de una evaluación completa de impactos ambientales y sociales y la falta de procedimientos adecuados de consulta y de acceso a la información, considerando las afectaciones a los intereses y el territorio de comunidades indígenas. También describen afectaciones ambientales de los cuerpos de agua que afectarían las actividades domésticas y agrícolas de las comunidades, además de afectaciones a la cultura y al modo de vida tradicional de los pueblos indígenas de la zona, con impactos diferenciados por razones de género.

Adicionalmente, el reclamo detalla una grave situación de inseguridad, la ruptura del tejido familiar y comunitario, y una situación de violencia y represalias contra los opositores de los proyectos, debido a un clima de confrontación que alegan ha sido generado por la entrada de las hidroeléctricas.

Gestión del MICI en 2021

En julio, el MICI finalizó el Informe de Verificación de la Observancia, que identificó tanto cumplimientos como incumplimientos en la aplicación de las políticas operativas de BID Invest sobre ocho ámbitos, particularmente respecto a la identidad de los pueblos indígenas, la perspectiva de género y el nivel de conflictividad de la zona. A partir de los hallazgos, el MICI presentó 29 recomendaciones que incluyen medidas correctivas específicas para reconducir los proyectos a cumplimiento y acciones de carácter institucional para reforzar las políticas operativas de BID Invest.

Actualmente, el MICI está finalizando las traducciones del informe en las lenguas Mayas Chuj y Q'anjobál a fin de que sea accesible para las comunidades de la zona de los proyectos.

El Directorio aprobó las recomendaciones en septiembre y solicitó a BID Invest un plan de acción, al que el MICI dará seguimiento. El MICI se reunió con BID Invest durante la elaboración de este plan y mantuvo una comunicación constante con las personas solicitantes.

EL PROYECTO

Operación de préstamo: **GU3794A-01, GU3798A-01**

Sector: **Energía**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento de BID Invest:

7.000.000 y 6.000.000 USD



CRONOLOGÍA DEL RECLAMO



*La elaboración del plan de acción es responsabilidad de BID Invest.



Tres aspectos relevantes de la investigación

- **Pueblos indígenas.** Las salvaguardas específicas para pueblos indígenas no se activaron porque se consideró que la población directamente afectada es de mayoría no indígena, a pesar de la información existente en sentido contrario.
- **Género.** No se identificaron los potenciales impactos diferenciados por razones de género, aunque existían indicios de que las prácticas tradicionales de las mujeres podrían afectarlas de manera diferenciada o agravada. Por ejemplo, no se consideró que la presencia de trabajadores foráneos, policía y ejército podía afectar negativamente el uso ancestral por parte de las mujeres de ríos y manantiales y su cosmovisión de la naturaleza.
- **Seguridad.** No se evaluaron adecuadamente los riesgos específicos de violencia que los proyectos podían generar para las comunidades, en una zona con un contexto histórico de inseguridad y polarización que tiene múltiples causas subyacentes.

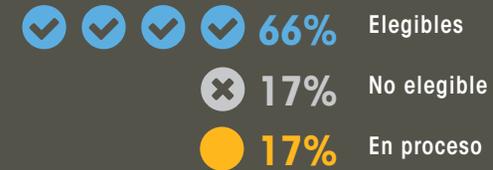
Lo destacado

El MICI introdujo, por primera vez, una recomendación para asegurar que, en el caso de que BID Invest decidiera retirarse de los proyectos, su salida de las operaciones fuera responsable. En tal supuesto, BID Invest debería preparar, en consulta con las comunidades, un plan de transición orientado por los principios de no hacer daño, transparencia y responsabilidad.

Reclamos gestionados en la etapa de elegibilidad

Los seis reclamos registrados en 2021 pasaron a la etapa de elegibilidad, en la que el MICI analiza en detalle la problemática planteada y recaba más información de los reclamantes y los responsables del proyecto, para que puedan aportar su perspectiva sobre las cuestiones planteadas en la queja.

Reclamos evaluados en la etapa de elegibilidad



A consecuencia de la pandemia estas reuniones se han realizado de forma virtual este año. De los seis casos examinados en esta etapa:

- Cuatro fueron declarados elegibles y pasaron a la Fase de Consulta, por elección de los solicitantes.
- Un reclamo referido al Programa de Infraestructura Municipal Urbana, en Argentina ([MICI-BID-AR-2021-0165](#)), fue declarado no elegible porque los reclamantes decidieron desistir del proceso con el MICI y retiraron su solicitud.
- Un reclamo continuaba en proceso de elegibilidad a cierre de año. Se trata del reclamo referido al Programa de agua potable y saneamiento para centros urbanos en la provincia de Tucumán, Argentina ([MICI-BID-AR-2021-0178](#)).



Programa Red Vial Cantonal II, Costa Rica.

MICI-BID-AR-2021-0165

Cerrado

ARGENTINA

Programa de Infraestructura Municipal Urbana

El reclamo fue presentado por un grupo de 17 solicitantes de la ciudad de Paso de los Libres, en la provincia de Corrientes, Argentina, quienes requirieron confidencialidad por temor a represalias. En su solicitud describen la falta de pertinencia y viabilidad del proyecto. Adicionalmente alegan potenciales daños económicos y a su propiedad por el diseño, construcción y operación de las obras previstas; así como la falta de consultas públicas, información disponible sobre las obras, su alcance e impacto y correcta identificación de la población afectada.

La solicitud también contiene un alegato respecto a irregularidades en la licitación de las obras, que no corresponden al ámbito del Mecanismo, por lo que este tema se remitió a la Oficina de Adquisiciones del Banco.

Gestión del MICI en 2021

El reclamo fue registrado el 4 de marzo, después de que los reclamantes remitieran la información adicional que no estaba presente en la solicitud

original. El 5 de mayo, el MICI determinó que el reclamo no era elegible porque los solicitantes decidieron desistir de todo el proceso con el Mecanismo y retiraron su solicitud para atender sus preocupaciones por otras vías.



EL PROYECTO

Operación de préstamo: **AR-L1148**

Sector: **Desarrollo Urbano y Vivienda**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento del BID: **180.000.000 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

09-Feb-21

May 2021



MICI-BID-AR-2021-0178

Abierto — Elegibilidad

ARGENTINA

Programa de Agua Potable y Saneamiento (PAyS) para Centros Urbanos

El reclamo fue presentado por 114 residentes de San Andrés en la provincia de Tucumán, Argentina, quienes requirieron confidencialidad por temor a represalias. En su solicitud, describen futuros y potenciales daños ambientales y a la salud de la comunidad, así como a la calidad de vida, patrimonio y actividades de sustento de los solicitantes; por la construcción y operación de la Planta de Tratamiento San Andrés que hace parte del programa de agua potable y saneamiento (PAyS). También menciona un daño potencial a las actividades agrícolas en el área debido a la descarga de desechos cloacales en el cercano río Sali.

Finalmente, las y los solicitantes alegan la falta de consultas públicas significativas, de disponibilidad de información sobre las obras y de documentación actualizada y completa sobre los impactos ambientales en la zona.

Gestión del MICI en 2021

El reclamo fue registrado el 17 de noviembre, después de que los reclamantes remitieran la información adicional que no estaba presente en la solicitud

original. La administración remitió su respuesta a las alegaciones el 20 de diciembre y está previsto que la determinación de elegibilidad concluya antes del 28 de enero de 2022.



EL PROYECTO

Operación de préstamo: **AR-L1162**

Sector: **Agua y Saneamiento**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento del BID: **200.000.000 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

27-Oct-21



Reclamos gestionados en la etapa de registro

De los 19 reclamos recibidos en 2021, todos corresponden a proyectos del BID y ninguno a operaciones de BID Invest.



Cuando el Mecanismo recibe un nuevo reclamo, examina en un periodo de cinco días hábiles su contenido para verificar si cumple los requisitos e información necesaria para su tramitación inicial (párrafo 14) y determinar si aplican o no las exclusiones previstas (párrafo 19) de la Política del MICI.

De los 19 reclamos recibidos en 2021, 13 no cumplían con alguno de los requisitos o les aplicaba alguna exclusión, por lo que el MICI finalizó su tramitación en la etapa de registro. Los seis restantes pasaron a la etapa de elegibilidad.

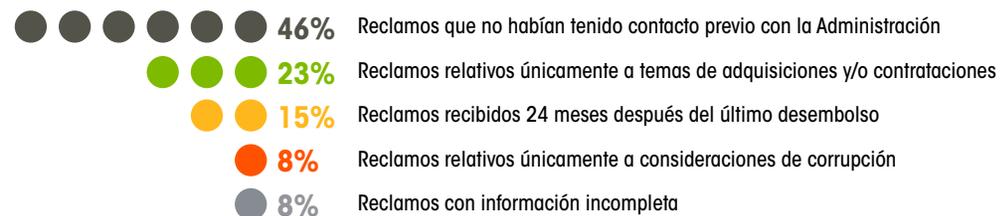
Reclamos no registrados

- Seis reclamos no fueron registrados porque los solicitantes no habían tenido contacto previo con el equipo de proyecto de BID, BID Invest o BID Lab. Dado que los reclamantes no manifestaban temor a represalias, fueron remitidos a la administración como primera instancia de resolución.
- Tres reclamos no se referían a temas del ámbito del MICI y fueron remitidos a la oficina de Adquisiciones del BID.
- No se registraron dos reclamos referidos a dos proyectos en los que ya habían pasado más de dos años desde el último desembolso del BID.
- Un reclamo no contaba con toda la información requerida y los reclamantes no completaron los datos necesarios tras un plazo adicional de 10 días que otorga la Política.
- Finalmente, un reclamo se refería únicamente a temas de corrupción, que no son competencia del mecanismo, y se remitió a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco.



Grandero Baigorria, Argentina.

Reclamos recibidos en 2021: Razones de no registro



A finales de año, el BID puso en marcha su nuevo protocolo de atención de quejas, en aplicación de la primera recomendación de OVE. Por primera vez, el MICI utilizó este canal para atender a unos reclamantes que no habían tenido contacto previo con la administración.

Reclamos no registrados por estar fuera del ámbito del MICI

Cuatro solicitudes no fueron registradas porque trataban únicamente sobre prácticas prohibidas, corrupción, procesos de adquisiciones o licitaciones, que no forman parte del ámbito de competencias del MICI (exclusión 19, literal a). En estos casos, la solicitud se transfiere a la oficina correspondiente del Banco y la documentación se cataloga como confidencial.

MICI-BID-AR-2021-0169

Cerrado

ARGENTINA

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

El reclamo fue presentado por un ciudadano de la provincia de Buenos Aires, Argentina, que planteaba inconformidades vinculadas a prácticas prohibidas o actos de corrupción relacionados con el "Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos".

Gestión del MICI en 2021

El reclamo no fue registrado al tratar únicamente sobre prácticas prohibidas o actos de corrupción y se transfirió a la Oficina de Integridad Institucional (OI).



EL PROYECTO

Operación de préstamo: **AR-L1151**

Sector: **Agua y saneamiento**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento del BID: **150.000.000 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

14-Jul-21



No Registrado

Recepción



MICI-BID-BO-2021-0177

Cerrado

BOLIVIA

Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuenca III (PRONAREC-III)

Un residente de Bolivia presentó este reclamo respecto a unas obras incluidas en el Programa nacional de riego, alegando sobre posibles prácticas prohibidas en los procesos de adquisición, que están excluidas del mandato del Mecanismo.

Gestión del MICI en 2021

La solicitud no fue registrada y fue transferida al equipo de adquisiciones del Banco para que puedan abordar los problemas descritos.



EL PROYECTO

Operación de préstamo: **BO-L1106**

Sector: **Medio ambiente y desastres naturales**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento del BID: **158.400.000 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

12-Oct-21



No Registrado

Recepción



MICI-BID-PE-2021-0180

Cerrado

PERÚ

Proyecto Mejoramiento de la Carretera Huánuco - Conococha, Sector Huánuco - Huallanca Ruta PE — 3N

El reclamo fue presentado por una empresa privada de Perú, indicando alegatos sobre posibles irregularidades en los procesos de pagos del proyecto de mejora de la carretera Huánuco - Conococha.

Gestión del MICI en 2021

La solicitud no fue registrada puesto que solo contenía denuncias de irregularidades en los procesos de adquisiciones y fue transferida al equipo de Adquisiciones del Banco.



EL PROYECTO

Operación de préstamo: PE-L1151

Sector: **Transporte**

Categoría ambiental: **A**

Financiamiento del BID: **80.000.000 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

21-Dic-21



No Registrado

Recepción

2021

MICI-BID-BR-2021-0181

Cerrado

BRASIL

Saneamiento Básico de la Cuenca Estrada Nova PROMABEN II — Solicitud II

El reclamo fue presentado por un residente de Brasilia, Brasil, sobre posibles prácticas prohibidas en los procesos de adquisición e irregularidad en la licitación pública de las obras del "Programa de Saneamiento Básico de la Cuenca Estrada Nova PROMABEN II", financiado por el BID.

Gestión del MICI en 2021

La solicitud no fue registrada ya que las alegaciones estaban fuera del alcance del Mecanismo, y se reenvió la denuncia al equipo de Adquisiciones y a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco.



EL PROYECTO

Operación de préstamo: BR-L1369

Sector: **Agua y saneamiento**

Categoría ambiental: **A**

Financiamiento del BID: **71.802.000 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

21-Dic-21



No Registrado

Recepción

2021

Reclamos no registrados - exclusión temporal

Dos solicitudes no fueron registradas porque, al momento de recibirlas, ya habían transcurrido más de 24 meses del último desembolso de la operación objeto del reclamo, de manera que aplicaba la exclusión 19, literal f, de la Política del Mecanismo.

MICI-BID-PN-2021-0163
Cerrado

PANAMÁ | Proyecto de Energía La Chorrera

El reclamo fue presentado por un residente del barrio de El Naranjal, distrito de la Chorrera, Panamá. En él se describen afectaciones ambientales y a la salud de los residentes del barrio El Naranjal, derivadas de la construcción y operación de la Planta Termoeléctrica Pan-Am Generating Ltd., que fue financiada por el BID.

Específicamente, el solicitante advierte que el proyecto no cumpliría con las medidas adecuadas de seguridad ambiental y que produce contaminación acústica, vibraciones y gases tóxicos que han afectado gravemente a la población de la zona desde inicios de la década de 2000, cuando entró en operación la planta. También alega afectaciones directas a la salud, principalmente en niños, por la exposición a contaminantes que se han manifestado en enfermedades cutáneas, de la vista y respiratorias.

Gestión del MICI en 2021

La solicitud no fue registrada porque se presentó más de 24 meses después del último desembolso del Banco, que tuvo lugar en enero de 2002. Cabe

señalar que la solicitud fue presentada originalmente ante la oficina de ética del Banco, que trasladó el reclamo al MICI.

EL PROYECTO

Operación de préstamo: **PN0136**

Sector: **Energía**

Categoría ambiental: **No categorizado**

Financiamiento del BID: **20.294.559 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

▼ 27-Ene-21



No Registrado

Recepción

2021

MICI-BID-BR-2021-0173
Cerrado

BRASIL | Programa Ambiental Urbano Macambira-Anicuns

El reclamante, que requirió la confidencialidad de su identidad por temor a represalias, describe potenciales daños económicos derivados de la expropiación de un terreno de su propiedad, en el marco del "Programa ambiental urbano Macambira-Anicuns". También alega malas prácticas del gobierno local en un proyecto financiado por el BID.

Gestión del MICI en 2021

El reclamo no fue registrado ya que el BID realizó el último desembolso para este proyecto en marzo de 2018 y ya habían transcurrido más de 24 meses al momento de presentar la solicitud.

EL PROYECTO

Operación de préstamo: **BR-L1006**

Sector: **Desarrollo urbano y vivienda**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento del BID: **56.700.000 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

▼ 24-Ago-21



No Registrado

Recepción

2021

Reclamos no registrados - sin contacto previo con la Administración

Dado que el Mecanismo es una instancia de último recurso, los solicitantes deben haber recurrido a la administración del Grupo BID para intentar resolver sus inquietudes antes de acudir al MICI, a no ser que los reclamantes teman posibles represalias por expresar sus preocupaciones. Cuando no se cumple este requisito, el MICI proporciona la información para que los reclamantes y el equipo de proyecto del Grupo BID puedan establecer el contacto inicial y se informa a los reclamantes que siempre tienen la posibilidad de presentar de nuevo su solicitud, si consideran que sus preocupaciones no han sido atendidas correctamente. En siete reclamos recibidos en 2021 se presentó esta situación porque no existía un contacto previo con la administración.

MICI-BID-AR-2021-0166

Cerrado

ARGENTINA

Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAyS)

Este reclamo fue presentado por un grupo de 46 residentes de Dina Huapi, en la provincia de Río Negro, Argentina, quienes requirieron confidencialidad por temor a represalias. El reclamo principalmente alegaba potenciales daños ambientales a la comunidad, así como al patrimonio y salud de las personas solicitantes por la implementación de un sistema de colección y tratamiento de aguas residuales.

Gestión del MICI en 2021

La solicitud no fue registrada porque los reclamantes no habían tenido contacto previo con el equipo de proyecto.

Una vez cumplido con el requisito de contacto previo, y al considerar que sus preocupaciones continuaban sin resolverse, los solicitantes decidieron

regresar al Mecanismo presentando el reclamo MICI-BID-AR-2021-0168, descrito anteriormente.

EL PROYECTO

Operación de préstamo: **AR-L1084**

Sector: **Agua y saneamiento**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento del BID: **200.000.000 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

19-Abr-21



No Registrado

Recepción



MICI-BID-AR-2021-0167

Cerrado

ARGENTINA

Proyecto de Mejora del Corredor de la Ruta Provincial No. 82, Provincia de Mendoza

Cuatro residentes del distrito de Chacras de Coria, en la provincia de Mendoza, Argentina, presentaron este reclamo por potenciales daños a su propiedad y sus condiciones de vida por la construcción y puesta en operación de la Ruta Provincial 82 Tramo Fin Corredor III Gobernador Ortiz.

Las personas reclamantes alegan que el precio ofrecido por la futura expropiación de un salón de eventos de su propiedad no correspondía a una indemnización justa porque no contemplaba las inversiones realizadas. También mencionan una afectación directa a su economía, pues el justiprecio de la expropiación no contempla el lucro cesante futuro del salón, que representa el único ingreso disponible para la familia. Por último, también denuncian deficiencias en el proceso de información y de consulta pública sobre los impactos del proyecto.

Gestión del MICI en 2021

La solicitud no fue registrada porque los reclamantes no habían tenido contacto previo con el equipo de proyecto.

EL PROYECTO

Operación de préstamo: **AR-L1293**

Sector: **Transporte**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento del BID: **50.000.000 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

03-Jun-21



No Registrado

Recepción



MICI-BID-AR-2021-0172

Cerrado

ARGENTINA

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos — Solicitud III

El reclamo fue presentado por tres ciudadanos de Argentina, que alegaban potenciales daños ambientales y a la salud de la comunidad por la futura construcción y operación de un basural que hace parte del “Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos”, financiado por el BID.

La solicitud advierte sobre la falta de estudio de impacto ambiental y social adecuado y completo, que identifique correctamente los impactos acumulativos sobre el medio ambiente de las áreas y poblaciones afectadas por el basural. También destaca afectaciones negativas por la contaminación de suelo, aire y agua, y su consecuente impacto en la salud humana y en el ecosistema regional. Los reclamantes también alegan falta de información pública y de consultas públicas adecuadas sobre el proyecto de acuerdo con las políticas del BID.

Gestión del MICI en 2021

La solicitud no fue registrada porque no existía contacto previo con el equipo de proyecto.



EL PROYECTO

Operación de préstamo: **AR-L1151**

Sector: **Agua y saneamiento**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento del BID: **150.000.000 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

17-Ago-21



MICI-BID-CO-2021-0174

Cerrado

COLOMBIA

Primera Línea del Metro de Bogotá - Primer Tramo — Solicitud II

El reclamo fue presentado por un residente de Bogotá que alega un potencial daño a sus condiciones de vida derivado de la expropiación de una estación de servicio para automóviles de su propiedad para la construcción del “proyecto línea del Metro de Bogotá”, financiado por el BID.

Según el solicitante, la valuación de su propiedad habría sido incorrecta porque el justiprecio sería inferior al precio de mercado y no contemplaba el lucro cesante por el cierre del negocio, que da empleo a más de 20 trabajadores. La solicitud también cita un potencial incumplimiento de la política sobre reasentamiento involuntario del BID (OP-710).

Gestión del MICI en 2021

Dado que el reclamante no había contactado con el equipo de proyecto para intentar resolver el conflicto en primera instancia, el reclamo no fue registrado.



EL PROYECTO

Operación de préstamo: **CO-L1234**

Sector: **Transporte**

Categoría ambiental: **A**

Financiamiento del BID: **70.000.000 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

07-Sep-21



MICI-BID-AR-2021-0175

Cerrado

ARGENTINA

Programa de Infraestructura Municipal Urbana — Solicitud II

Este reclamo fue presentado por dos residentes de San Miguel de Tucumán, Argentina, quienes alegaron potenciales daños ambientales y al patrimonio histórico derivado de las obras de remodelación de la Plaza Independencia de Tucumán como parte del programa financiado por el BID.

En concreto, se informaba que la gran variedad de especies arbóreas, incluidas algunas especies autóctonas en peligro de extinción había sido reducida y, en muchos casos, removida sin un tratamiento adecuado. También alegaban que se habían retirado piezas de gran valor histórico y cultural, y que se habían reducido los espacios destinados a actividades recreativas, deportivas y culturales. Los reclamantes señalaron falta de información pública y de consultas públicas adecuadas sobre la realización de las obras.

Gestión del MICI en 2021

El MICI informó a los reclamantes que su solicitud no podía ser registrada porque no habían contactado previamente a la administración del Grupo BID. Asimismo, les sugirió trasladar a la Oficina de Integridad Institucional

(OII) algunos alegatos incluidos en su reclamo respecto a la opacidad en los procesos de licitación y contratación del proyecto, que están fuera del alcance del Mecanismo.



EL PROYECTO

Operación de préstamo: **AR-L1148**

Sector: **Desarrollo urbano y vivienda**

Categoría ambiental: **B**

Financiamiento del BID: **180.000.000 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

09-Sep-21



No Registrado

Recepción



MICI-BID-CO-2021-0179

Cerrado

COLOMBIA

Primera Línea del Metro de Bogotá - Primer Tramo — Solicitud III

El reclamo, remitido al MICI por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Grupo BID, fue presentado por un ciudadano de Bogotá, quien alega un potencial daño al patrimonio y sus condiciones de vida derivado de la expropiación de su vivienda para la construcción del metro de la capital de Colombia. Según el solicitante, el avalúo de su propiedad fue incorrecto y no tomó en cuenta el lucro cesante, ya que la expropiación le estaría privando de su medio de subsistencia. También señala que no se había realizado ningún pago de la expropiación, además de inconsistencias en el proceso de notificación.

Gestión del MICI en 2021

La solicitud no fue registrada para permitir que el solicitante estableciera el contacto inicial con el equipo del proyecto.



EL PROYECTO

Operación de préstamo: **CO-L1234**

Sector: **Transporte**

Categoría ambiental: **A**

Financiamiento del BID: **70.000.000 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

14-Dic-21



No Registrado

Recepción



Reclamo no registrado - Información incompleta

Cuando una solicitud no contiene toda la información necesaria para el registro (párrafo 14), la Política del MICI otorga 10 días hábiles adicionales para complementar la solicitud original. La tramitación del reclamo concluye si, transcurrido ese plazo, no se completan los requisitos. Asimismo, se informa a los solicitantes sobre la posibilidad de regresar al MICI con un nuevo reclamo que incluya toda la información necesaria.

MICI-BID-BR-2021-0176
Cerrado

BRASIL

Proyecto de Saneamiento Ambiental, Macro drenaje y Recuperación de los Igarapés y Márgenes del Río Parauapebas

El reclamo fue presentado por un ciudadano de Parauapebas, Pará, Brasil. En su solicitud describe potenciales daños a las condiciones de vida de los residentes en Parauapebas y alrededores, derivados de expropiaciones que se habrían llevado a cabo sin un plan de reasentamiento adecuado que incluyera medidas de reparación e indemnización acordes.

Gestión del MICI en 2021

La solicitud se recibió a fines de septiembre y el MICI otorgó un plazo adicional de diez días hábiles para que se pudiera presentar la información necesaria para continuar con el proceso. A inicios de octubre, el MICI cerró el procesamiento administrativo ya que no se recibió la información adicional requerida.

Por otra parte, el MICI remitió a la Oficina de Integridad Institucional (OII) algunos alegatos mencionados en la solicitud sobre irregularidades y opacidad en los procesos de licitación, que están fuera del alcance del Mecanismo.



EL PROYECTO

Operación de préstamo: **BR-L1508**

Sector: **Agua y saneamiento**

Categoría ambiental: **A**

Financiamiento del BID: **70.000.000 USD**

CRONOLOGÍA DEL RECLAMO

▼ 21-Sep-21



No Registrado

Recepción



Anexos



Anexo 1. Presupuesto 2021

Presupuesto aprobado y ejecutado para el 2021
Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América

Rubros Presupuestales 2021	BID	BID Invest	Total
Salarios	1.835.009	-	1.835.009
Gestión de Reclamos	712.291	535.491	1.247.782
Aprendizaje	18.230	3.000	21.230
Diseminación	66.400	34.230	100.630
Fortalecimiento Institucional	15.000	1.000	16.000
Fondo de Contingencia	50.000	30.000	80.000
Total Presupuesto Aprobado + Fondo de Contingencia	2.696.930	603.721	3.300.651

Ejecución 2021	BID	BID Invest	Total
Total Ejecutado	1.789.051	254.946	2.043.997
Fondo de Contingencia Ejecutado	-	-	-
Total Ejecutado + Fondo de Contingencia	1.789.051	254.946	2.043.997

Anexo 2. Diseminación en 2021

Diseminación externa

Mes	Evento
Enero	Encuentro Regional Centroamericano - Guatemala, Honduras y El Salvador
Abril	Conversatorio MICI con Organizaciones de la Sociedad Civil - Español
Abril	Conversatorio MICI con Organizaciones de la Sociedad Civil - Inglés
Mayo	Participación en la conferencia anual de la Asociación Internacional de Evaluaciones de Impacto (IAIA)
Mayo	Conversatorio MICI con Organizaciones de la Sociedad Civil – Portugués
Mayo	Participación en la sesión "Empresas y Derechos Humanos: el rol de las Organizaciones de Sociedad Civil"
Junio	Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil sobre la evaluación de OVE
Junio	Sesión con IAMnet sobre la evaluación de riesgo de represalias en actividades de diseminación
Junio	Presentación sobre Mecanismos de Rendición de Cuentas en la Universidad del Medio Ambiente, México
Julio	Participación en el III Congreso Americano de Mediación
Septiembre	Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil sobre la evaluación de OVE y el Plan de Acción del MICI
Septiembre	Presentación del MICI en el Diplomado Empresas y Derechos Humanos
Septiembre	Reunión anual de Mecanismos Independientes de rendición de Cuentas (IAMs) (organizado por el mecanismo de rendición de cuentas del Banco Europeo de Inversiones)
Septiembre	Inauguración Diplomado en Negociación, Mediación y Prevención de Conflictos Empresa-Estado-Comunidad
Octubre	Participación MICI VI Foro Regional sobre las empresas y derechos humanos para América Latina y el Caribe
Octubre	Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil sobre la evaluación de OVE y la eliminación de la cláusula legal
Octubre	Sesión sobre Salvaguardias ambientales y sociales. Diplomado en Negociación, Mediación y Prevención de Conflictos Empresa-Estado-Comunidad
Noviembre	Taller regional con Organizaciones de la Sociedad Civil del Caribe (dos jornadas)
Noviembre	Sesión de MICI y OVE con Organizaciones de la Sociedad Civil
Diciembre	Diplomado Internacional - Infraestructura, Participación y Conflictividad Socioambiental en América Latina (CCC, ICM y FLACSO)

Diseminación interna

Mes	Evento
Mayo	Presentación en el Taller de Fundamentos de Operaciones con Garantía Soberana
Mayo	Sesión de <i>Onboarding</i> de BID Invest
Septiembre	Sesión de intercambio de conocimiento entre MICI y BID Invest
Septiembre	Presentación en el Taller de Fundamentos de Operaciones con Garantía Soberana
Septiembre	Sesiones de actualización de la Política de Sustentabilidad de BID Invest
Noviembre	Sesión de <i>Onboarding</i> BID
Diciembre	Diálogo sobre la evaluación de OVE del MICI en 2021: Hallazgos, recomendaciones y acciones para mejorar la efectividad del mecanismo

MECANISMO INDEPENDIENTE DE CONSULTA E INVESTIGACIÓN

Correos electrónicos:

Para enviar reclamos: mecanismo@iadb.org

Para otros temas MICI: AccessMICI@iadb.org

Tel: +1 (202) 623-3952

Fax: +1 (202) 312-4057

Dirección postal: 1300 New York Ave., N.W.

Washington, D.C. USA, 20577

www.iadb.org/mici

